

Empresas entregan estudios falsos para operar en Puebla: SMADSOT

POLÍTICA 5

Nachito Mier y sus amenazas

En el colmo del cinismo, el junior de la dinastía Mier ha dejado correr el rumor de que si sus delfines no ganan, retirarían las becas o apoyos de AMLO.

CONTRACARA 3



Atlixcáyotl, zona de fuego

Incluso vehículos nuevos de concesionarias que operan en la vialidad han sido dañados por impactos de arma de fuego. También hay marcas de balas en señaléticas y paraderos de autobuses.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Viernes,
21 de enero de 2022

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7375
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Usan los Mier becas de AMLO para ganar las juntas auxiliares

Un grupo de candidatos a las juntas auxiliares de Tecamachalco denunciaron al presidente municipal, Ignacio Mier Bañuelos de desviar recursos económicos y humanos del Ayuntamiento para apuntalar a sus delfines en las contiendas del próximo domingo.

Samuel Vera Cortés

Continúa la escalada de contagios que el presidente municipal de Tecamachalco, Ignacio Mier Bañuelos, saque las manos de la elección de las juntas auxiliares, exigieron 4 candidatos de diferentes planillas.

“Es gente del Ayuntamiento que an-

da convenciendo a la población, porque hasta les ofrecen despensas y les pone un médico del centro de salud, lo que es lucrar con la salud de los habitantes”, denunciaron en rueda de prensa.

“Que nos deje competir solos, que el presidente municipal Ignacio Mier Bañuelos, saque las manos de la elección, porque ya amenazó, que si no gana su candidato no habrá nada para las Jun-

tas Auxiliares”, refirieron.

La gente del alcalde de Tecamachalco, denunciaron, amaga con cancelar los programas sociales del presidente Andrés Manuel López Obrador, “amenaza con quitar las becas de los estudiantes y los apoyos de los ancianitos”.

Graciela Sánchez Evangelista, candidata a presidenta de la junta auxiliar de La Purísima de Hidalgo, exigió la inter-

vencción de las autoridades del consejo electoral, para que garanticen una elección limpia y sin violencia.

Óscar Valencia, candidato en Santiago Ateseca, dijo que el equipo municipal, ofrece desde tinacos hasta calentadores, violando la convocatoria porque también utilizan los colores del partido Morena.

P. 19



Facultad de Ingeniería, comprometida con la docencia y la sociedad: BUAP

Al asistir al informe de su director, la rectora Lilia Cedillo reconoció el trabajo para mejorar la infraestructura y brindar las condiciones para un regreso seguro.

P. 15



Se castigarán los homicidios de pasajera y niña de Zoquitlán: MB

P. 23



Zafarrancho. En la plaza principal los vendedores ambulantes se enfrentaron con policías municipales.

P. 22



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Proponen reformar leyes para lograr igualdad salarial

Existe una diferencia de hasta el 28 por ciento entre los sueldos que ganan los hombres en comparación con los de las mujeres, dijo el diputado local, Fernando Morales Martínez.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

El diputado por Movimiento Ciudadano, Fernando Morales Martínez, presentó una iniciativa para reformar 13 leyes y regla-

mentos locales y lograr igualdad salarial entre hombre y mujeres, ya que la diferencia va del 20 al 28 por ciento. Agregó que se debe reconocer la igualdad de salarios y la no discriminación en el ámbito laboral.

Indicó que, en materia de igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajo igual, se tiene que establecer que deben existir los mismos derechos y obligaciones salariales, y que la Agenda Legislativa tiene que garantizarla.



“Es oportuno señalar que la LXI Legislatura Paritaria del Honorable Congreso del Estado de Puebla, tiene que legislar, discutir y aprobar leyes de manera equitativa, para el avance del empoderamiento económico de las mujeres, a fin de disminuir la brecha salarial en México”.

Explicó que una de las principales estrategias del proyecto de reforma, es visibilizar a la igualdad salarial, como una figura jurídica para disminuir la brecha de género, que constituye uno de los principales retos bajo la premisa de que las mujeres, tienen derecho a ganar un salario igual, del mismo valor y ocupar los mismos cargos que los hombres.

Advirtió que, en el cabildeo de su iniciativa, hubo señalamientos sobre el impacto en el presupuesto estatal, ya que podrían presentarse casos en la burocracia donde ganarían menos las mujeres, sin embargo, señaló que se tiene capacidad para cumplir con la igualdad salarial.

Dijo que debe ser una preocupación de todos conseguir la igualdad salarial por un trabajo del mismo valor, eliminando prácticas discriminatorias que impiden a las mujeres obtener roles de liderazgo y puestos con salarios altos y equitativos.

“La igualdad salarial es un tema urgente, necesario y trascendental en la Agenda Legislativa, ya que garantiza a las mujeres la representación equitativa de los salarios en los trabajos, y la protección de los derechos salariales, así como es de crucial importancia transparentar los criterios y las decisiones sobre la remuneración de los salarios por parte de los empleadores, es por ello que la legislación a través de los marcos legislativos, tienen que crear medidas para la formalización de lograr la igualdad en los salarios, lo cual es el objetivo primordial de esta iniciativa de reforma”, finalizó.

PROPUESTA DE REFORMAS

- Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley de Desarrollo Económico Sustentable
- Ley Estatal de Salud
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Ley Orgánica del Poder Legislativo
- Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla



POLÍTICA



Exigen en Congreso investigación por cadáver de bebé en San Miguel

La diputada panista, Patria Valencia Ávila, consideró que el hallazgo del cuerpo es reflejo del autogobierno que existe en las prisiones.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Ante el pleno del Congreso del Estado, la diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), Patria Valencia Ávila, exigió a la Fiscalía General del Estado (FGE) llevar hasta sus últimas consecuencias las investigaciones sobre el cadáver de un bebé hallado dentro del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel.

Advirtió que la situación de los penales es complicada, ya que estos sitios no cumplen con su objetivo de corregir la conducta de las personas privadas de su libertad por violar la ley. Al contrario, se refuerzan “los ciclos de violencia, desigualdad y exclusión”, expresó.

Condenó el hallazgo del cuerpo del bebé, de seis días de nacido, en un contenedor dentro

de la cárcel. Consideró que es reflejo del autogobierno en las prisiones.

“Solicito de manera respetuosa a la Fiscalía General del Estado, por conducto de su titular, para que con base en sus facultades realice una exhaustiva, certera y rigurosa investigación a fin de que se logren castigar a todos los responsables de estos actos y se llegue el esclarecimiento total de los hechos”.

Confió que las autoridades ministeriales cumplan con su obligación de investigar este homicidio con estricto apego a derecho.

Protocolos en escuelas

El diputado por Morena, Edgar Garmendia de los Santos, presentó un exhorto para que la Secretaría de Educación Pública refuerce la aplicación de los pro-

tolos sanitarios contra el covid-19, a fin de que el regreso a clases ocurra sin contagios.

“Tenemos que aprender a vivir con esta nueva realidad, la mejor forma es a través de la responsabilidad social”.

Precisó que luego del anuncio por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la presencia de la variante ómicron, que se caracteriza por su capacidad de propagación, es necesario reforzar las medidas de prevención al interior de los planteles.

Reconoció que las campañas de vacunación aplicadas en el país y, de manera particular, en Puebla “sumadas a las medidas y protocolos de seguridad sanitaria, lograron contener los contagios de covid-19 en meses pasados, así como disminuir la gravedad de los síntomas y los decesos”.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Nachito Mier y sus amenazas

Ayer un grupo de candidatos a juntas auxiliares en Tecamachalco denunció que el presidente municipal está utilizando los recursos del Ayuntamiento –económicos y humanos- para apuntalar a sus candidatos en las elecciones del próximo domingo.

En el colmo del cinismo, el junior de la dinastía Mier, ha dejado correr el rumor entre los votantes de que si sus delfines no quedan al frente de las presidencias auxiliares, no habrá fondos para las demarcaciones e incluso se retirarían becas o apoyos que entrega el gobierno federal de AMLO como las pensiones para los de 65 años y más.

El reparto de despensas, las consultas médicas gratuitas, la pinta de bardas, la promesa de entrega de tinacos y el pago de votos se han realizado previo a las elecciones, generando un clima de inequidad, inconformidad y hasta violencia en las justas auxiliares de Tecamachalco.

Transparencia y equidad, son los dos principios democráticos que exigieron ayer los candidatos, ¿podrá Mier entenderlo?

La necesidad de la Ley Seca

Históricamente se ha aplicado la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en las jornadas electorales.

La llamada Ley Seca, que en algunos municipios aplicará durante todo este fin de semana, es realmente una vacilada, máxime en estos plebiscitos.

Al tratarse de demarcaciones tan pequeñas, resulta inoperante esta medida al grado que es posible encontrar que en un expendio no se puedan vender cervezas y en el Oxxo de la esquina, que ya se encuentra fuera de la junta auxiliar, es posible comprar cualquier bebida alcohólica.

Quienes deciden pasarse la Ley Seca por el arco del triunfo se prevén y desde este viernes o quizá desde ayer ya guardan en sus neveras las cervezas para el fin de semana.

La prohibición de la venta de bebidas espirituosas golpea a los restauranteros quienes ven mermadas sus ventas durante el fin de semana.

Además de todo eso y como ya se ha dicho, hemos votado históricamente en nuestro sano juicio y ya hemos visto que nos va bastante mal, quizá un par de tragos nos permitan elegir mejor a los próximos representantes populares ¿o no?

POLÍTICA

En el olvido dejó LX Legislatura exhortos de Comisión de Seguridad

La última vez que sesionaron sus anteriores integrantes fue el 3 de febrero de 2021, por lo que muchos documentos quedaron sin efecto en los últimos meses.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

La Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado inició la limpieza de iniciativas, luego de que LX Legislatura dejó de sesionar en los últimos siete meses; incluso fueron hallados documentos que quedaron sin efecto desde 2019.

Durante la sesión, sus integrantes resolvieron que por impropiedades o quedarse sin materia, tenían que ser desechadas iniciativas de los años 2019 y 2020.

La última sesión realizada por la anterior comisión fue el 3 de febrero de 2021, cuando se acordó una mesa de trabajo con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado.

Una de las iniciativas planteaba exhortar a la dependencia para reforzar la seguridad de los trabajadores y de las instalaciones del Gran Telescopio Milimétrico (GTM) en el municipio de Atzitzintla, que a la fecha se quedó sin materia.

De igual forma, en 2019 se propuso un exhorto para que las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública implementaran un operativo extraordinario en Amozoc, derivado de hechos delictivos que cobraron la vida de ocho personas, mismo que también quedó sin materia.

También se desechó una iniciativa presentada en 2020 para exhortar al Gobierno del Estado y a la presidencia municipal

de San Martín Texmelucan a destituir al comisario de Seguridad Pública en esa demarcación.

Por otra parte, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Roberto Solís Valles, informó que, derivado de la última visita que hicieron las y los diputados al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5), se realizarán recorridos al interior del estado con personal de la Secretaría de Seguridad Pública, además de que se abrirá un canal directo con esta dependencia para involucrar a las y los legisladores.

En ese sentido, el diputado Antonio López Ruíz, agradeció la iniciativa del presidente de la comisión por la visita que organizó al C5, donde se fortaleció la comunicación con la dependencia.



La diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia destacó la necesidad de promover un exhorto para realizar campañas de conscientización dirigida a la ciudadanía, con la finalidad de evitar que el número de emergencias 911, sea utilizado para hacer bromas, que fue uno de los problemas hallados en la visita al C5.

POLÍTICA

Empresas entregan estudios falsos para operar en Puebla: SMADSOT

La titular de la dependencia, Beatriz Manrique Guevara, confirmó que ya se presentaron denuncias por estos hechos, además de que no se permitirá que la corrupción dañe al medio ambiente.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

Empresas contaminantes han presentado estudios apócrifos de impacto ambiental para operar en el estado, por lo que ya se presentaron las denuncias ante las autoridades correspondientes, confirmó Beatriz Manrique Guevara, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT).

Al comparecer ante el pleno del Congreso dentro de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, la funcionaria señaló que no se permitirán actos de corrupción que dañen al medio ambiente.

Indicó que se trabaja en buscar alianzas con la sociedad para construir un estado sustentable, sostenible y resiliente.

Expresó que debe darse la prevención y control de la contaminación, por lo que resaltó el incremento de un 250 por ciento de los centros de reciclaje.

Anunció que se incrementaron en seis los equipos para las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la zona metropolitana.

Referente a la contaminación por vehículos, recordó que se entregó el manual de operación de los centros de verificación y se recibieron 70 propuestas de interesados en operarlos.

Comentó que aún siguen las solicitudes de amparos por quienes tuvieron a su cargo los verificadores.

Cambio climático

Manrique Guevara anunció que la estrategia de cambio climático del estado de Puebla, no había sido actualizada desde 2013.

Para llevarlo a cabo se estableció un plan de ahorro de energía en mypime y casas, además de la recuperación ecológica del al-



to Atoyac, pues además es una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que no se había atendido desde 2017.

Añadió que hay una hoja de ruta para su saneamiento y el de la Presa Manuel Ávila Camacho. Detalló que se han efectuado 45 clausuras a empresas contaminantes, y se atendieron el 95 por ciento de las denuncias ciudadanas en este sentido.

La titular de la SMADSOT expuso que Flor del Bosque necesita ser protegida porque ayuda a mejorar la calidad del aire. Reveló que ya se cuenta con el estudio

técnico para promover el decreto de Área Natural Protegida.

Agregó que se trabaja con los ayuntamientos para brindarles orientación respecto a la disposición final de residuos sólidos y se les ofrece acompañamiento técnico, tomando en cuenta que en Puebla hay alrededor de 85 sitios de disposición final.

Informó que Tepeaca, Tehuacán y Tepanco de López son algunas demarcaciones con problemas para depositar sus residuos.

Sobre los espectaculares, Manrique Guevara declaró que hubo 83 clausuras, 197 retiros, y 87 desmantelamientos voluntarios.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Atlixcáyotl, zona de fuego

Luego de la muerte de una pasajera en la vía Atlixcáyotl por una bala perdida, trascendió que no es el primer caso, aunque sí con una víctima mortal.

Reportes ciudadanos señalan que en los últimos días, desde automóviles desconocidos, se han hecho disparos de arma de fuego al azar.

Incluso vehículos nuevos de concesionarias que operan en la importante vialidad, han sido dañados por impacto de arma de fuego procedente de dichos autos. También hay impactos de bala en señaléticas y hasta en paraderos de autobuses.

Al parecer, se trata de un grupo que intenta provocar pánico en la zona. Las autoridades deberán investigar el asunto. (JC)



La novatada de Azucena Rosas

Azucena Rosas Tapia recibió su primera novatada como legisladora.

Y es que la diputada morenista por el distrito de Izúcar fue exhibida en la tribuna al intentar revivir el tema Chalchihuapan después de que la banca panista pidió que se esclarezca el caso del menor encontrado sin vida en un contenedor de basura en el penal de San Miguel.

La legisladora preguntó a los diputados blanquiazules dónde estaban cuando sucedieron los hechos. La realidad es que ni los actuales diputados panistas estaban ahí, pero ella tampoco.

Que presente puntos propios y no copie los discursos de una columna periodística, le pidieron. (FSN)



SEP y la terquedad que mata

El titular de la SEP poblana, Melitón Lozano, está decidido a dejar como última opción la educación virtual sin importar el aumento de maestros que están cayendo por los contagios de ómicron.

Ya ni la boda del líder de la Sección 51 del SNTE, Jaime García Roque es chisme.

Hoy los maestros sólo están a la espera de un milagro, pero Melitón está duro como piedra. (SVC)



Botes de basura, un caos para la capital

Hasta la fecha continúa notándose el descontrol en la limpieza de los botes de basura en la capital.

El caos que dejó el extitular del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL), Salvador Martínez Rosales, al llevarse todo lo que había en la dependencia tiene sufriendo a los poblanos.

Ojalá que el trabajo de las Naranjitas y personal de limpieza le dé un cambio de cara al municipio. (JAM)



Hacer bromas al:



Retarda a la policía, bomberos o paramédicos en emergencias

El 911 ¡No es para jugar!

UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente



POLÍTICA

Advierten sobre falta de dinero en municipios por rechazar el DAP

Los ayuntamientos deben tomar previsiones para pagar sus derechos a lo largo de todo el año, advirtió el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía /
Es Imagen

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, exhortó a los ayuntamientos a tomar previsiones para pagar sus derechos a lo largo del año, luego de que algunos se desistieron de cobrar el Derecho de Alumbrado Público (DAP) que les aprobó el Congreso del Estado. "El alumbrado público y costo de energía que pagaron por siempre, son un cobro no regularizado, es un asunto de boquete financiero que de-

ben tener previsión para resolver. Estaremos atentos a sus necesidades". Sobre la posibilidad de que su administración apoye a las comunas que no tengan ingresos por este concepto, el mandatario se negó a dar una opinión en este momento. "Se analizarán las cosas cuando se presenten los hechos. Exhorto que tengan la previsión de cubrir todos sus derechos", refirió. Destacó el Gobierno del Estado siempre ha dado su apoyo a las autoridades municipales, y que eso es posible porque tiene finanzas sanas.

“ El alumbrado público y costo de energía que pagaron por siempre, son un cobro no regularizado, es un asunto de boquete financiero que deben tener previsión para resolver. Estaremos atentos a sus necesidades”

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador de Puebla



"El Gobierno del Estado apoya a los municipios de manera permanente, eso es parte de un gobierno responsable, manejamos finanzas sanas y ordenadas".



El sábado 15 de enero, los ayuntamientos de San Gabriel Chilac y Coxcatlán notificaron a los diputados locales que no obtendrían ingresos por el DAP, luego de enfrentar protestas de algunos de sus habitantes.

Además, en Ajalpan, Tehuacán y Zinacatepec han ocurrido manifestaciones de pobladores inconformes con el cobro.

Manejo honesto

En otro tema, Barbosa Huerta hizo un llamado a los gobiernos municipales para que hagan un manejo honesto de los recursos públicos. "Espero que no haya excepción", dijo.

Lo anterior en referencia a los pagos que el Ayuntamiento de Puebla hará a una empresa privada para dar mantenimiento a la red de alumbrado público de la capital.



ANALIZA ERP ACUDIR A SUPREMA CORTE POR DAP

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

El Ayuntamiento de Puebla analiza promover una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la decisión del Congreso del Estado de negarle el cobro del Derecho al Alumbrado Público (DAP). Eduardo Rivera Pérez, presidente municipal de la capital, reveló que el equipo jurídico de la comuna ya evalúa los pros y contras de la decisión. "Si, lo estoy analizando, no tengo una decisión tomada, le he pedido a los abogados y sindicatura me entreguen los elementos para tomar una decisión". Aclaró que la determinación no es en contra de nadie, sino

para que exista equilibrio en los 217 municipios del estado. "Es un derecho del gobierno y pretende que se analice y se revise, ni lo voy a politizar, ni mediatizar si es que lo presento, que se presente y que sean las instancias jurídicas las que resuelvan. No voy a hacer de esto una bandera, será analizado acudir a las instancias legales para trabajar lo que es mejor para las y los poblanos". Advirtió que se equivocan aquellos que piensan que es una acción en contra del Congreso o del gobernador Miguel Barbosa Huerta. "Absolutamente no, es una decisión pensando a favor de los poblanos, lo que se hizo por los diputados, es que han querido usar esta información para desinformar a los ciudadanos", finalizó.



POLÍTICA

Se castigarán los homicidios de pasajera y niña de Zoquitlán: MB

El gobernador de Puebla sentenció que las autoridades darán con los responsables de ambos asesinatos y les aplicará la ley.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Luego del asesinato de una mujer que viajaba en el transporte público y el homicidio de una niña de 10 años en Zoquitlán, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, sentenció que se dará con los responsables de estos hechos para aplicar la ley.

"Lo vamos a encontrar, se revisarán cámaras, este hecho no va a quedar impune, es un asunto de violencia y salvajismo imperdonable", dijo sobre la muerte de la pasajera.

La noche del miércoles en la vía Atlixcáyotl, un autobús de la ruta Malacatepec recibió un disparo que le quitó la vida a una mujer que viajaba en él.

“ Quiero más colaboración de la ciudadanía y autoridades, para encontrar lo más pronto posible a esos ‘animales’ para aplicar la ley sin restricciones”

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador de Puebla

Una versión señala que el conductor de la unidad tuvo un percance con un automovilista, quien habría realizado el ataque desde su vehículo. Barbosa Huerta señaló que policías municipales de San An-



drés Cholula fueron los primeros respondientes. "Vamos a encontrar al responsable", reiteró durante su conferencia de prensa, al tiempo de anunciar que la Fiscalía General del Estado (FGE) ya lleva a cabo las investigaciones del caso.

Niña asesinada

Respecto al asesinato de una niña de diez años en Zoquitlán, Barbosa Huerta calificó los hechos como un abuso tremendo. Para resolver el caso pidió la colaboración de los habitantes del municipio y de las autoridades locales. "Ellos saben quiénes pueden ser, que lo digan, que informen, te-

nemos todos que colaborar", alentó. "Quiero más colaboración de la ciudadanía y autoridades, para encontrar lo más pronto posible a esos 'animales' para aplicar la ley sin restricciones", sostuvo. También exhortó a los ayuntamientos a denunciar las situaciones de inseguridad en sus territorios, con la finalidad de fortalecer la vigilancia con el apoyo del Gobierno del Estado. Recordó que se encuentra abierto a escuchar las peticiones de los alcaldes y alcaldesas en caso de que necesiten apoyo de su administración.

“ Lo vamos a encontrar, se revisarán cámaras, este hecho no va a quedar impune, es un asunto de violencia y salvajismo imperdonable”

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador de Puebla



ESPECIAL

Analizarán aumento de la percepción de inseguridad

El gobernador Miguel Barbosa, refirió que los índices delictivos en la entidad bajaron, por lo cual adelantó que se debe actuar, trabajar y coordinar fuerzas del estado con la federación y los municipios.

Jorge Castillo

El gobierno del estado de Puebla por medio de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), analizará por qué aumentó la percepción de inseguridad en los ciudadanos, cuando hubo una baja en los índices delictivos durante el fin de año.

Así lo informó el gobernador Miguel Barbosa Huerta, luego de que se revelaron las cifras de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al cuarto trimestre del año pasado, que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al respecto, el mandatario estatal refirió que se debe actuar, trabajar y coordinar fuerzas del orden del estado, federación y los municipios.

Reconoció que la zona conurbada a la capital de Puebla, sigue siendo donde mayor número de delitos se cometen, hasta con 45% de los que ocurren en todo el estado.

"No encuentra una forma de justificar estas mediciones y entenderlas a lo que nosotros traemos que bajaron los índices. No vamos a hacer declaraciones contra el informe, se to-



ESTAMOS ARRANCANDO: ERP

José Antonio Machado

Al advertir que no está confiado ni satisfecho por los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, Eduardo Rivera Pérez, soslayó que al comparar el comienzo de esta gestión con el gobierno anterior, el índice de sensación de incertidumbre, es menor.

Durante diciembre de 2021, el 81.9 por ciento de los pobladores capitalinos indicó sentirse inseguro, reveló la reciente ENSU.

Los cajeros automáticos, las unidades del transporte público y las sucursales bancarias, son los sitios que más espantan a los capitalinos.

"Es importante decir que es una administración que va a

arrancando. Estamos trabajando de manera incansable y decididamente para mejorar la seguridad y estadísticas, como vayan pasando el tiempo en el municipio de Puebla", subrayó.

Puntualizó que es importante meterse de lleno a revisar la estadística del INEGI porque si bien pareciera que los índices de percepción se incrementan, en algunos puntos esenciales de seguridad reflejan una contracción como los robos y las extorsiones.

"Esto es de analizar y no confiarnos, es una administración que va iniciando y lo vamos trabajar de manera incansable a favor de tener una mejor seguridad. No nos estaremos guiando por estadísticas aunque estos números son positivos dentro de este estudio".

Percepción de inseguridad					
Porcentaje de la población de 18 años y más que durante diciembre de 2021 se sintió insegura en su ciudad.					
Estado	Percepción insegura durante el trimestre	Cambio (p. %)	Capital	Percepción insegura durante el trimestre	Cambio (p. %)
Aguascalientes	20.0	-0.1	Chihuahua	20.0	-0.1
Baja California	25.5	-0.4	Coahuila	25.5	-0.4
Baja California Sur	25.5	-0.4	Colima	25.5	-0.4
Bahia de los Angeles	25.5	-0.4	Durango	25.5	-0.4
Baja Verapaz	25.5	-0.4	Guanajuato	25.5	-0.4
Belize	25.5	-0.4	Hidalgo	25.5	-0.4
Bolivia	25.5	-0.4	Jalisco	25.5	-0.4
Brazil	25.5	-0.4	México	25.5	-0.4
Canada	25.5	-0.4	Morelos	25.5	-0.4
Chad	25.5	-0.4	Nayarit	25.5	-0.4
Chile	25.5	-0.4	Oaxaca	25.5	-0.4
China	25.5	-0.4	Puebla	81.9	1.0
Colombia	25.5	-0.4	Querétaro	25.5	-0.4
Costa Rica	25.5	-0.4	Sinaloa	25.5	-0.4
Cuba	25.5	-0.4	Tlaxcala	25.5	-0.4
Curacao	25.5	-0.4	Veracruz	25.5	-0.4
Cyprus	25.5	-0.4	Yucatán	25.5	-0.4
Czechia	25.5	-0.4	Zacatecas	25.5	-0.4
Denmark	25.5	-0.4			
Dominican Republic	25.5	-0.4			
Ecuador	25.5	-0.4			
Egypt	25.5	-0.4			
El Salvador	25.5	-0.4			
France	25.5	-0.4			
Germany	25.5	-0.4			
Ghana	25.5	-0.4			
Greece	25.5	-0.4			
Guatemala	25.5	-0.4			
Hong Kong	25.5	-0.4			
Hungary	25.5	-0.4			
India	25.5	-0.4			
Indonesia	25.5	-0.4			
Italy	25.5	-0.4			
Jamaica	25.5	-0.4			
Japan	25.5	-0.4			
Jordan	25.5	-0.4			
Kazakhstan	25.5	-0.4			
Kenya	25.5	-0.4			
Korea	25.5	-0.4			
Kuwait	25.5	-0.4			
Latvia	25.5	-0.4			
Lebanon	25.5	-0.4			
Lithuania	25.5	-0.4			
Luxembourg	25.5	-0.4			
Macao	25.5	-0.4			
Madagascar	25.5	-0.4			
Mali	25.5	-0.4			
Malta	25.5	-0.4			
Mexico	81.9	1.0			
Moldova	25.5	-0.4			
Morocco	25.5	-0.4			
Mozambique	25.5	-0.4			
Netherlands	25.5	-0.4			
New Zealand	25.5	-0.4			
Nicaragua	25.5	-0.4			
Niger	25.5	-0.4			
Nigeria	25.5	-0.4			
North Macedonia	25.5	-0.4			
Oman	25.5	-0.4			
Pakistan	25.5	-0.4			
Panama	25.5	-0.4			
Papua New Guinea	25.5	-0.4			
Paraguay	25.5	-0.4			
Peru	25.5	-0.4			
Philippines	25.5	-0.4			
Poland	25.5	-0.4			
Portugal	25.5	-0.4			
Qatar	25.5	-0.4			
Romania	25.5	-0.4			
Russia	25.5	-0.4			
Saudi Arabia	25.5	-0.4			
Senegal	25.5	-0.4			
Singapore	25.5	-0.4			
Slovakia	25.5	-0.4			
Slovenia	25.5	-0.4			
South Africa	25.5	-0.4			
Spain	25.5	-0.4			
Sweden	25.5	-0.4			
Switzerland	25.5	-0.4			
Taiwan	25.5	-0.4			
Tanzania	25.5	-0.4			
Texas	25.5	-0.4			
Thailand	25.5	-0.4			
Togo	25.5	-0.4			
Tonga	25.5	-0.4			
Turkey	25.5	-0.4			
Uganda	25.5	-0.4			
Ukraine	25.5	-0.4			
United Arab Emirates	25.5	-0.4			
United Kingdom	25.5	-0.4			
United States	25.5	-0.4			
Uruguay	25.5	-0.4			
Uzbekistan	25.5	-0.4			
Venezuela	25.5	-0.4			
Vietnam	25.5	-0.4			
Yemen	25.5	-0.4			
Zambia	25.5	-0.4			
Zimbabwe	25.5	-0.4			

ma en cuenta para tomar acciones y estrategias, así lo hacemos permanentemente", señaló el mandatario.

Ahondó en que la percepción se mueve dependiendo de ciertos hechos: "el cierre de año (2021) no fue violento en Puebla, nosotros analizamos cada mes y periodos y no lo fue".

SSP realizará análisis

Barbosa Huerta ordenó a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, que se haga un análisis para conocer por qué aumentó la percepción de inseguridad en el municipio de Puebla, aunque hu-

bo más coordinación. Se sienten más inseguros

De acuerdo con la ENSU, el porcentaje de personas que considera que vivir en Puebla es inseguro, creció de 68.8 a 81.9 entre los meses septiembre y diciembre de 2021.

De este modo, Puebla superó el promedio nacional que fue de 65.8 por ciento e incluso rebasó a ciudades como Tijuana, Acapulco y Culiacán, que registraron un 76.4, 76.6 y 56.3 por ciento, consideradas riesgosas por la presencia de grupos del crimen organizado.

SALUD

Con 787 casos, Puebla rompe récord de contagiados por Covid

En la entidad, aún no se alcanza el acmé o pico de la cuarta ola. El gobernador Miguel Barbosa informó que ya fue dado de alta.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Es Imagen

COVID EN REPUNTE

Aunque aún no se alcanza el acmé o pico de la cuarta ola de contagios de covid-19, se rompió el récord de casos positivos en un día al contabilizarse 787 personas infectadas en las últimas 24 horas. Con dichos contagios, el estado de Puebla ya acumula 130 mil 656 casos desde que inició la pandemia, de los cuales mil 809 están activos en 63 municipios de toda la entidad. Sin embargo, el número de personas hospitalizadas no es tan grave como en la segunda ola de contagios, al sumar solamente 173 internados en los nosocomios públicos y privados, 14 de ellos graves. Desde marzo del 2020 a la fecha, se contabilizan 16 mil 473 defunciones por complicaciones de la enfermedad, dos de estas muertes registradas en el último día, según el último reporte oficial de la Secretaría de Salud estatal.



jo el mandatario estatal al referir que en su casa particular está bajando de manera normal. "Ya salí de este bicho feo, estamos bien", sostuvo.

Vacunación permanente

Al tiempo que se registran enormes filas para vacunación en 48 municipios de interior del estado de Puebla, la Secretaría de Salud estatal, informó que se instalará un puesto permanente en el Hospital General del Sur, donde se atenderán a embarazadas y rezagados.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, detalló que hasta este jueves, que es el último día de vacunación, se han aplicado 152 mil 799 dosis en los

municipios conurbados a la capital y sierras de la entidad.

Detalló que el módulo de vacunación permanente atenderá de 8 de la mañana a las cuatro de la tarde, con aplicación de primeras y segundas dosis a embarazadas mayores de 18 años de edad.

Asimismo, segundas dosis a rezagados con vacuna Sputnik y solo los miércoles a embarazadas menores de edad, porque cambia el biológico.

Después, dijo, se buscará abrir puestos similares en otras ciudades densamente pobladas como Tehuacán, Teziutlán e Izúcar de Matamoros.

Aumenta positividad

Se informó que están en repunte los contagios, luego de que a partir del 2 al 8 de enero, el porcentaje de infectados era del 21.57%, para aumentar la semana del 9 al 15 del mismo a 31.42% y está semana ya superar el 42 por ciento.

Asimismo, se informó que desde septiembre del 2021, cuando se reanudaron clases presenciales, se han confirmado 649 casos en escuelas, sin casos graves o defunciones de alumnos o maestros.

José Antonio Martínez, refirió que ya se superaron los récords de la segunda ola de contagios del año pasado, en la que el mayor registro fue de 683 casos en el 4 de enero de 2021.

Pero por fortuna, los hospitalizados no se han incrementado en comparación a la de hace un año, cuando había hasta mil 417 internados y ahora hay 173.

"La ocupación hospitalaria de camas y ventilador no se han incrementado, si llegan y hay superávit entre cinco y ocho más entre ingresos y egresos (...). Esperemos llegar al acmé y que no haya tantos hospitalizados", concluyó.

Refirió que se seguirá en la espiга de aumento de casos por lo menos dos semanas más y a partir de ahí se prevé una reducción de casos y hospitalizados.



EDICTOS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Soltepec, Puebla.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 22/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR **JOSÉ ELÍAS FAUSTINO HERNÁNDEZ FLORES** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRODRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
ABOGADO ARELI AGUILAR VALENCIA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Soltepec, Puebla.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 24/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR **JOSÉ ELÍAS GARCÍA FERNÁNDEZ** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRODRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
ABOGADO ARELI AGUILAR VALENCIA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Soltepec, Puebla.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 25/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR **YARELI GARCÍA SEGUNDO** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRODRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
SOLTEPEC, PUEBLA DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
ABOGADO ARELI AGUILAR VALENCIA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SOLTEPEC, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Soltepec, Puebla.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 1282/2021, Juicio Sucesorio Instentamentario denunciado por **ELOISA PEREZ VILCHIS**, en carácter de hija a bienes del De **RUFINO PÉREZ TRULLIO**, también conocido con el nombre de **RUFINO PÉREZ**, quien fuera vecino Tlapanala, Puebla, ordena crear TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESION, para que dentro del término de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente publicación este Edicto, comparezcan por escrito a deducir derechos cuando copia denuncia disposición interesados en la Secretaría del Juzgado.
Izucar de Matamoros, Puebla, a dieciocho de enero del año 2022. LIC. **DILIGENCIARIO LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Soltepec, Puebla.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 0395/2021, promovido por **CONCEPCIÓN SALES LUCIO** en contra de **JOSÉ TITO HERRERA RODRÍGUEZ** y todo aquel que se crea con derecho, copia disposición en la Secretaría del Juzgado.
TEHUACUAN, PUEBLA, A 13 DE ENERO DEL AÑO 2022
DILIGENCIARIA NON
ABOGADA MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA ADS-CRITO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACUAN PUEBLA

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, Puebla, Exp. 1471/2021, conovóquese Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ Y MARIA DEL ROCIO MARTINEZ MEDINA**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: MARIA AZUCENA RAMGEL, MARTINEZ Y LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA HABITACION, AVENIDA MARTINEZ NUMERO 13, COLONIA ALAMOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: LUIS RANGEL DE JESUS, NOMBRE DE LA MADRE: ROCIO MARTINEZ MEDINA, Y LUGAR DE NACIMIENTO: PUEBLA, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: JOEL RODRIGUEZ DE JESUS, NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DEL ROCIO MARTINEZ MEDINA.
TEPEACA, PUEBLA, A 11 DE ENERO DE 2022.
DILIGENCIARIO
ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES
DILIGENCIARIA
ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, Puebla, Exp. 1512/2021, conovóquese Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JOSE GUILLERMO RAMOS ROSALES Y/O GUILLERMO RAMOS MORALES** debiendo quedar como datos correctos: **MIGUEL GARCIA ZAVAS**, NOMBRE DE LA MADRE: **ROSA ZAVAS**, FECHA DE NACIMIENTO: **29 DE SEPTIEMBRE DE 1965** Y LUGAR DE NACIMIENTO **ACATZINGO, PUEBLA**. Ordénesse emplazar a quienes tengan derecho contra dicha demanda, término tres días después de la última publicación contesten demanda.
TEPEACA, PUEBLA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2022.
DILIGENCIARIO
ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, Puebla, Exp. 1512/2021, conovóquese Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JOSE GUILLERMO RAMOS ROSALES Y/O GUILLERMO RAMOS MORALES** debiendo quedar como datos correctos: **MIGUEL GARCIA ZAVAS**, NOMBRE DE LA MADRE: **ROSA ZAVAS**, FECHA DE NACIMIENTO: **29 DE SEPTIEMBRE DE 1965** Y LUGAR DE NACIMIENTO **ACATZINGO, PUEBLA**. Ordénesse emplazar a quienes tengan derecho contra dicha demanda, término tres días después de la última publicación contesten demanda.
TEPEACA, PUEBLA, A 12 DE ENERO DE 2022.
DILIGENCIARIO
ABOGADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, Puebla, Exp. 1513/2021, conovóquese Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve **MIQUEL Y/O MIGUEL GARCIA ZAVAS** debiendo quedar como datos correctos: **MIGUEL GARCIA ZAVAS**, NOMBRE DE LA MADRE: **ROSA ZAVAS**, FECHA DE NACIMIENTO: **29 DE SEPTIEMBRE DE 1965** Y LUGAR DE NACIMIENTO **ACATZINGO, PUEBLA**. Ordénesse emplazar a quienes tengan derecho contra dicha demanda, término tres días después de la última publicación contesten demanda.
TEPEACA, PUEBLA, A 12 DE ENERO DE 2022.
DILIGENCIARIO
ABOGADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA; POR ACUERDO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, Exp. 1651/2021, CONVOQUESE JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE **TERESA REYES BAYLON, PROMUEVE RAYMUNDO TLAHUEL FLORES**, ORDÉNSESE EMPLAZAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS NON. COPIA DE LA DENUNCIA.
TEPEACA, PUEBLA, A 12 DE ENERO DE 2022.
DILIGENCIARIO
ABOGADA MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACUAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACUAN, PUEBLA.
 Auto de fecha siete de Septiembre del dos mil veinte.
 SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA DE GERARDO FRANCISCO COETO LIBRADO, ORIGINARIO Y VECINO DE LA POBLACION DE SAN NICOLAS TETITZITLÁN, JUNTA DE AUXILIAR DE TEHUACUAN, PUEBLA, A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TERMINO DE DIEZ DIAS, SIQUENTOS DE LA FECHA DE PUBLICACION, DEBIENDO ESTABLEER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO. **EXPEDIENTE NÚMERO 783/2020**, PROMUEVE MARIA NINFA AMPARO VIDAL BERISTAIN Y/O AMPARO VIDAL BERISTAIN, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO. Tehuacán, Puebla; a diez de enero de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACUAN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNANDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO CIVIL, PUEBLA.
 SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN SUICILIPAR LA DEMANDA. **EXPEDIENTE 1659/2007**, PROMUEVE LETICIA CID OLAYAR, POR SU REPRESENTACION EN CONTRA DE RODRIGO ROMAN JINEZ. Tehuacán, Puebla; a trece de enero del año dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO NON
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. TEACALI, PUEBLA. DILIGENCIARIA.
 Disposición Juez Civil de Teacali de Herrera, Puebla; se notifica a quienes se crean interesados en contestar demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, respecto del acta de nacimiento número 00070, de 3 de noviembre de 1983 del Juzgado del Estado Civil de los Estados Unidos Mexicanos de San Miguel Zaachila, Santo Tomás Teacali, Puebla, a fin de determinar tres días siguientes publicación, manifiesten lo que su interés conserve. **Exp. 16/2022**
 Teacali de Herrera, Puebla, a dieciocho de enero de veintidós.
DILIGENCIARIO
LIC. CARLOS FLORES ZAVAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Disposición del Juez Municipal de Izucar de Matamoros Puebla. Mediante auto dictado de fecha doce de enero del dos mil veintidós, **Expediente 11/2022**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ELOISA CALLEJA FLORES contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de SAN LUCAS COLUJAN, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad de corregir nombre de ELOISA CALLEJA FLORES (alterada), con fecha de nacimiento 04 DE JUNIO DE 1955 (alterado) y lugar de nacimiento EN SU DOMICILIO, errores del registrador que se asentaron en el libro número dos de nacimiento del año mil novecientos sesenta y tres, en el acta número doscientos doce, debiendo ser de la siguiente manera: NOMBRE: ELOISA CALLEJA FLORES, fecha de nacimiento 04 DE JUNIO DE 1955 Y lugar de nacimiento SAN LUCAS COLUJAN, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; que son los datos correctos, para que en el término de tres días siguientes a la publicación contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibiéndolos de no hacerlo se les tendrá por contestado en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista del juzgado, quedando copia de la demanda en la secretaria del juzgado municipal.
 IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA, 14 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.
LIC. GUILLELMO LOPEZ RODRIGUEZ.
DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
 Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 1917/2021**, Juicio Sucesión Instentamentario, promueve ROSA MARIA REYES RODRÍGUEZ Y/O MARIA REYES RIVERA DE PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE, CLAUDIA, ALEJANDRA Y MARIA VERONICA todas de apellidos PEREZ REYES, a bienes de JOSE PEREZ SANCHEZ, fue vecino de esta Ciudad, falleció el 11 de Noviembre de 2021, por auto de fecha 04 de Enero del 2022, se ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho para que comparezcan dentro del término de DIEZ DIAS a deducirlo. Copias traslado disposición Secretaria.
 Ciudad Judicial a 13 de enero del 2022.
LIC. DIANA MARLEN BARRERA AYALA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL.
 SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN SUICILIPAR LA DEMANDA. **EXPEDIENTE 426/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE HORTENCIA MACUL CIELO Y/O HORTENSIA MACUL CIELO CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 426/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE HORTENCIA MACUL CIELO Y/O HORTENSIA MACUL CIELO LUGAR DE NACIMIENTO SAN GREGORIO ZACAPACHEN, SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA, NOMBRE DE LA MADRE ADA CIELO MEYO SE JUSTIFICA A TODO INTERÉS EN CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO, DEJANDO COPIA DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL. SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA A 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIO CIVIL
DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, JUZGAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
 Disposición del Juez Municipal de Izucar de Matamoros Puebla. Mediante auto dictado de fecha once de enero del dos mil veintidós, **Expediente 09/2022**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por GONZALO PALMA ARELLANO, contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad de corregir nombre MARIANO PALMA GONZALO, fecha de nacimiento 10 DE FEBRERO DE 1953, lugar de nacimiento SAN LUCAS COLUJAN, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, y nombre de sus progenitores INDGENTE PALMA CONDE Y HERMINIA ARELLANO BEAUCHE; que son los datos correctos, para que en el término de tres días siguientes a la publicación contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibiéndolos de no hacerlo se les tendrá por contestado en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista del juzgado, quedando copia de la demanda en la secretaria del juzgado municipal.
 IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA, 14 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.
LIC. GUILLELMO LOPEZ RODRIGUEZ.
DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, TEHUACUAN, PUEBLA.
 Disposición Juzgado de lo Familiar de Tehuacán Puebla.
 SE OITA A PATRICIA LOPEZ SANTOS, a fin de que comparezca identificanda con documento oficial vigente en original y copia, y asociada de su abogado patrono al Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, ubicado en Interior Plaza Tehuacuan, Calzada Adolfo de Matesos, número tres mil doscientos diez. En Hacienda San Lorenzo Tehuacán, Puebla, a las DIEZ HORAS DEL DÍA CUARTO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes, dentro del **expediente 548/2020**, relativo al juicio de guarda y custodia promovido por VÍCTOR HUGO ALBA BOLAÑOS, en caso de llegar a un arreglo, se redactará el convenio que ponga fin al conflicto, a falta de conciliación se emplazará a la demandada PATRICIA LOPEZ SANTOS para que produzca documento de acuerdos. Abogada PATRICIA ALBA BOLAÑOS que autoriza y da fe. [...] **Licenciado Roberto Rojas Gómez**
Diligenciario NON, adscrito al Juzgado Segundo de lo Familiar, del Distrito Judicial de Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
 Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente número 1917/2021**, Juicio Sucesión Instentamentario, promueve ROSA MARIA REYES RODRÍGUEZ Y/O MARIA REYES RIVERA DE PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE, CLAUDIA, ALEJANDRA Y MARIA VERONICA todas de apellidos PEREZ REYES, a bienes de JOSE PEREZ SANCHEZ, fue vecino de esta Ciudad, falleció el 11 de Noviembre de 2021, por auto de fecha 04 de Enero del 2022, se ordena convocar a todo aquel que se crea con derecho para que comparezcan dentro del término de DIEZ DIAS a deducirlo. Copias traslado disposición Secretaria.
 Ciudad Judicial a 13 de enero del 2022.
LIC. DIANA MARLEN BARRERA AYALA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. Expediente Número 1567/2021, Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Testamentaria a bienes de María de la Paz Martha Romero Picozo, también conocida como María de la Paz Martha Romero Picozo, promovida y denunciada por **María de Lourdes Bonilla Romero** y **Janet Pérez Romero**. Auto iniciado de fecha **primero de octubre de dos mil veintituno**. Visto lo que cuenta la Suscrita Juez Prover. [...] **TERCERO**, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3020, 3021, 3323, 3383 fracción I del Código Civil para el Estado 81, 677, 679, 763, 768, 769, 770, 771 del Código de Procedimientos Civiles se **ADMITE el Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA DE LA PAZ MARTHA ROMERO Y PICAZO** también conocida como **MARÍA DE LA PAZ MARTHA ROMERO PICAZO**, amismo que justifica con los documentos que anexa las notificaciones se harán por lista, **expediente número 1567/2021**, promovido por **MARÍA DE LA PAZ MARTHA ROMERO Y PICAZO**, también conocida como **MARÍA DE LA PAZ MARTHA ROMERO PICAZO**, accedeia a las diecinueve horas cuarenta minutos del día cinco de noviembre del año dos mil dieciocho. **CUARTO**, Téngase a las denunciaciones exhibiendo copia del instrumento notarial, cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y siete (8687) volumen ochocientos sesenta y tres (863), de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil dieciocho, de los del protocolo de la Notaría Pública número treinta y uno de la Ciudad de Puebla, mismo que se notifica a quienes se crean con derecho. Sucesión Testamentaria de **PUBLICO BARRERA ANDRADE**, fue originario y vecino de esta Ciudad de Puebla, falleció seis horas, veinte minutos, veintitres Febrero dos mil dieciséis, denuncia **MARIA ISABEL HERNÁNDEZ CASTRO** a través de su Apoderado **HILARIO ARTURO ROCHA MORALES**, comparezcan deducir derecho, término diez días siguientes publicación, concurren escrito procedimiento, establecer argumentos su derecho, documentos justifican, propongan desamparo cargo albacea definitivo, **expediente 1560/2019**, copias traslado Secretaria.
Puebla, Puebla, a 7 de Enero de 2022.
DILIGENCIARIO
LIC. SARA OLMOs LOPEZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Llanos, Pue. Actuaciones.
 A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
 Dejánotos Secretaría del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, copia de la demanda de USUCAPION, anexos y auto admisorio, promueve **HUBERTO MENDOZA VÁZQUEZ** respecto de **EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO TRECÉ, DE LA MANZANA VEINTIDÓS DE LA ZONA URB. DEL POBLADO FUERTE DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TEPEYUALCO, ESTADO DE PUEBLA**. Mide y linda **Noreste**: cincuenta metros con veinticinco centímetros con CALLE DIECIOCHO NORTE. **Sureste**: cincuenta metros con noventa y un centímetros con CALLE DIEZ ORIENTE. **Suroeste**: sesenta y nueve metros con un centímetro. **En tres tramos**, el primero mide veintim tres metros y siete centímetros con CALLE DIECISIÉIS NORTE, el **segundo** mide diecinueve metros y cuatro centímetros, y el **tercero** mide veintiseis metros, setenta y ocho centímetros ambos con predio de EMILIANO RAMIREZ ROLDÁN; al **Noreste**: treinta y dos metros con veintiseite centímetros con predio de FRANCISCO TRUJILLO FLORES, contestar demanda doce días siguientes última publicación, exprese nombre y domicilio Abogado patrono, y cumpla con las demás obligaciones respectivas, Apercibiéndos no hacerlo se tendrá contestada negativamente y sus notificaciones por lista. **EXPEDIENTE 900/2021**.
Libres, Puebla, a 12 de Enero de 2022.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. SARA OLMOs LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.
 Disposición JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, JUICIO DE CANCELACIÓN DE PARTIDA Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PRIVADA DE COMPRAVENTA, DEL PRECIO TRISTE TERCERA CATEGORÍA DENOMINADO EL CERRO, UBICADO EN LA EX HACIENDA DE SAN BARTOLO GRANILLO DEL POBLADO DE SAN BALTAZAR TEMACXALAC, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAL, PUEBLA. PROMUEVE FROYLAN DIAZ LEÓN, POR AUTO SIESE OCTUBRE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENA EMPLAZAR A JUAN RUBIO CERVANTES; REQUIRÉNDOSE COMPARECER Y CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE DOCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO. **EXPEDIENTE 0645/2017**, COPIAS DE LA MISMA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO.
HUEJOTZINGO DE NIEVA, PUEBLA A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
DILIGENCIARIO
LIC. OMAR CAPITÁN PORTILLO
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
 A TODO INTERESADO.
 Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chautla, Puebla, **expediente 358/2021**, emplázese Procedimiento Familiar Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JOSE JUAN PALMA BARRERA Y GUELIETA BARRERA SANCHEZ, por su propio derecho, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de Chiauhtla, Puebla, empujándose a quienes tengan interés en contradecir la disposición testamentaria para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días, que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación. [...] NOTIFIQUESE EN TÉRMINOS DE LEY ASÍ LO proveyó y firma la Maestra en Derecho MARÍA DE LOS ANGELES MUÑOZ CORTÉS Juez Segundo de la Familia de este Distrito Judicial de Puebla, ante la Secretaría de acuerdos Abogada NATALIA ALBA BOLAÑOS que autoriza y da fe. [...] **Licenciado Roberto Rojas Gómez**
Diligenciario NON, adscrito al Juzgado Segundo de lo Familiar, del Distrito Judicial de Puebla.

Intolerancia

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 25/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR YARELI GARCÍA SEGUNDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRODRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 1282/2021, Juicio Sucesorio Instentamentario denunciado por ELOISA PEREZ VILCHIS, en carácter de hija a bienes del De RUFINO PÉREZ TRULLIO, también conocido con el nombre de RUFINO PÉREZ, quien fuera vecino Tlapanala, Puebla, ordena crear TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESION, para que dentro del término de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente publicación este Edicto, comparezcan por escrito a deducir derechos cuando copia denuncia disposición interesados en la Secretaría del Juzgado.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 0395/2021, promovido por CONCEPCIÓN SALES LUCIO en contra de JOSÉ TITO HERRERA RODRÍGUEZ y todo aquel que se crea con derecho, copia disposición en la Secretaría del Juzgado.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 24/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR YARELI GARCÍA SEGUNDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CÓRRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRODRORABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADA DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SOLTEPEC, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA. EXPEDIENTE 25/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ Y MARIA DEL ROCIO MARTINEZ MEDINA, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: MARIA AZUCENA RAMGEL, MARTINEZ Y LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA HABITACION, AVENIDA MARTINEZ NUMERO 13, COLONIA ALAMOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: LUIS RANGEL DE JESUS, NOMBRE DE LA MADRE: ROCIO MARTINEZ MEDINA, Y LUGAR DE NACIMIENTO: PUEBLA, PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: JOEL RODRIGUEZ DE JESUS, NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DEL ROCIO MARTINEZ MEDINA.
TEPEACA, PUEBLA, A 11 DE ENERO DE 2022.
DILIGENCIARIO
ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES
DILIGENCIARIA
ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **Expediente 2056/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE ARENAS, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PROMUEVE ROSAS, a fin de corregir el nombre de ROSAS, debiendo quedar como nombre correcto "HILDA ROSAS MENDES" y no así el que aparece en el acta de nacimiento, materia de rectificación, así también, de los rubros de datos del registro, debiendo quedar como fecha de nacimiento **11 (once) de septiembre de 1960 (mil novecientos sesenta)**, lugar de nacimiento **Domingo Arenas, Puebla**, a fin de que se corrija el nombre de diciembre de dos mil veintituno, se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por lista, dejándose copia traslado de la demanda y documentos, en la Secretaría de este Juz

CULTURA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, a la herencia legítima a bienes de FLOCIANO RIVERA REYES, originario y vecino que fue de Tehuacán, Puebla; a efecto de que comparezcan a deducir derechos en un término de DIEZ DÍAS a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, concurriendo por escrito, debiendo establecer argumentos, documentos que se justifiquen derechos y propongan albacea definitivo, Juicio Sucesorio Intestamentario expediente 1662/2021, promovido por TEÓFILO MARTÍNEZ ROMERO, MONICA, LILIANA, Y XAVIER todos de apellido RIVERA MARTÍNEZ. Copias, anexos y auto admisorio quedan a su disposición a la secretaría del juzgado Familiar de Tehuacán, Puebla.

TEHUACÁN, PUEBLA A DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.

LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, HUEJOTZINGO, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; JUICIO DE USUCAPIÓN, DEL PREDIO DENOMINADO "EL CERRO" UBICADO EN CAMINO AL AEROPUERTO SIN NÚMERO, DEL PARAJE "EX HACIENDA DE MEXTLA", EN LA POBLACIÓN DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. PROMUEVE MARÍA RAFAELA PÉREZ. POR AUTO DE FECHA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL SE CREA CON DERECHOS, REQUIRIENDOSE COMPARECER Y CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. DE DOCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO. EXPEDIENTE 0442/2021. COPIAS DEL MISMO, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. HUEJOTZINGO DE NUEVA, PUEBLA; A TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

LIC. VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ.

DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla. Expediente 780/2021. Juicio Sucesorio Intestamentario promueven GABRIELA Y JEAN PAUL ambos de apellidos RODRIGUEZ MA-CHORRO, ordena auto de fecho 3 de enero de 2022, convocar a todos se crean con derecho a la herencia a bienes de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GUARNEROS, mediante un EDICTO que se publica en el periódico "INTOLERANCIA", convocase a todos se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DÍAS a partir día siguiente a la fecha de publicación y concurren por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar cargo de albacea definitivo. Copia de traslado en la secretaría del Juzgado. Puebla, Puebla, a doce de enero de 2022.

LIC. DILIGENCIARIO PAR.

LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCÁR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA PAR. Disposición Juez Municipal Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, a través de Auto de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, ordena convocar a todas personas se crean con derecho a intervenir en el juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, promovido por BERTHA HERNÁNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE IZCÁR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, el nombre correcto es: **BERTHA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** y no el de BERTHA HERNÁNDEZ, lugar de nacimiento **IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA**, y no en su mismo domicilio, fecha de nacimiento **PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE**, no 1ero, primer de mayo del año actual y nombre de la madre: **LUCINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** y no Luciana Hernández. Expediente número 1456/2021, dejando copia del traslado en secretaría de este Juzgado.

Izcár de Matamoros, Puebla, a los trece de Enero de dos mil veintidós.

LIC. MARTÍN GALINDO OLIVERA

DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULLA, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Disposición Juez Primero de lo Familiar Distrito Judicial Cholulla, Pue., se ordena dar vista con la existencia del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Ma. Del Socorro López Martínez y/o María del Socorro López Martínez de Ríos, denuncian Roberto Lorenzo Ríos Ramírez, Roberto Alfonso Ríos López y Ana Rosario Ríos López, para que, dentro del término de diez días contados a partir del siguiente de esta publicación, manifiesten por escrito lo que a su derecho e interés importa. **EXP. 1650/2021**

Puebla, Pue., a siete de enero de dos mil veintidós.

ABOGADO MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTÁZAR

DILIGENCIARIO PAR ADRISTRO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR CHOLULLA, PUE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. **EXPEDIENTE NÚMERO 954/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR EVANGELINA BAUTISTA JIMÉNEZ TAMBIÉN CONOCIDA LOS NOMBRES DE EBANGELINA BAUTISTA JIMÉNEZ Y/O EVANGELINA BAUTISTA DE COLEOTE Y/O EVANGELINA BAUTISTA Y/O EVANGELINA BAUTISTA JIMÉNES, LUCIA COLEOTE BAUTISTA, ELVIRA COLEOTE BAUTISTA, GUILLERMINA COLEOTE BAUTISTA, MARÍA ELENA COLEOTE BAUTISTA, GERMAN COLEOTE BAUTISTA A BIENES DE BENJAMÍN COLEOTE OYARZABAL TAMBIÉN CONOCIDO CON EL NOMBRE DE BENJAMÍN COLEOTE, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN, Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN. TEPEACA, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA.

DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 1753/2021, Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Testamentaria a bienes de la cujas PATRICIA DELFIN ESPINOSA, por auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, para que comparezcan dentro del plazo de DIEZ DÍAS a deducirlos por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Promueve MARTHA PATRICIA BAEZ DIAZ CONTI, copias en la oficialía del Juzgado. Ciudad Judicial, Siglo XXI, Puebla a 16 de diciembre de 2021.

LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto Familiar Distrito Judicial Puebla, convóquese quienes se crean con derecho a la herencia, SUCESORIO INTESTAMENTARIO bienes de ROBERTO JIMÉNEZ ULLDA, falleció 4 septiembre 2021, por CONCEPCIÓN IRMA PEREZ CORTÉZ, por su propio derecho y en representación de su menor hija A.C.J.P., la primera nombra albacea provisional, comparezcan deducir derechos término diez días siguientes de publicado este edicto, concurren por escrito debiendo establecer argumentos de sus derechos los documentos que lo justifiquen y propongan albacea definitivo. Expediente número 1530/2021. Copias traslado secretaría. Ciudad Judicial Siglo XXI a 16 de diciembre de 2021.

LIC. JOSE LUIS GARRETERO MIHUALTECATI.

DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. CONVÓQUESE A CLEMENTE JUAREZ HERNANDEZ A CONTRADEDIR DEMANDA JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD ABSOLUTA DE MANDATO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, Y POR CONSECUENCIA NULIDAD ABSOLUTA Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO SES, DE LA CALLE CINCO DE MAYO, ACTUALMENTE VEINTE DE NOVIEMBRE, COLONIA AQUILES SERDAN, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, DENTRO DEL JUICIO RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 939/2019, DE LOS DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, PROMUEVE JOSE MAURILIO LOPEZ SANCHEZ TERMINO DOCE DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, TRES PUBLICACIONES. COPIAS TRASLADO SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, TEHUACAN, PUEBLA, A NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

LA DILIGENCIARIA.

ABOGADA MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. **EXPEDIENTE NÚMERO 1305/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR OLIVIA VELÁZQUEZ SANDOVAL Y/O MA OLIVIA SILVERA VELÁZQUEZ SANDOVAL A BIENES DE MAURICIO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN, Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN. TEPEACA, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 1753/2021, Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Testamentaria a bienes de la cujas PATRICIA DELFIN ESPINOSA, por auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, para que comparezcan dentro del plazo de DIEZ DÍAS a deducirlos por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Promueve MARTHA PATRICIA BAEZ DIAZ CONTI, copias en la oficialía del Juzgado. Ciudad Judicial, Siglo XXI, Puebla a 16 de diciembre de 2021.

LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar del distrito judicial de Cholulla, Puebla, por auto de fecha veintiséis de Noviembre del dos mil veintiuno, dentro del expediente 927/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por JOSE ENRIQUE LIMA AMAKAL Y/O ENRIQUE LIMA AMAKAL, Y/O ENRIQUE LIMA, a bienes de MARÍA MARÍA MARGARITA GALIOTE CUAUHTE también conocida como MARÍA MANUELA MARGARITA GALIOTE Y/O MANUELA GALIOTE CUAUHTE DE LIMA Y/O MANUELA GALIOTE DE LIMA Y/O MANUELA GALEOTE DE LIMA Y/O MANUELA GALIOTE DE LIMA, se convocó a todo aquel que se crean con derecho a la presente sucesión Intestamentaria; para que comparezcan dentro de los diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto o deducir sus derechos hereditarios; quedando en secretaría a su disposición, copia de la demanda, anexos y auto admisorio.

En Cholulla, Puebla a Tres de Diciembre el Dos Mil Veintiuno.

LIC. DILIGENCIARIA

LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN. - Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil de la Ciudad de Puebla; dentro del Juicio 522/1999/BM relativo al juicio ejecutivo mercantil, iniciado por HSBC, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, y continuado por FINASTRETY MX. S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CV, a través de su representante legal en contra de FRANCISCO JAVIER BALCAZAR VILLEGAS y MARTHA VARGAS GONZÁLEZ auto de veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se ordena citar al representante legal de FRANCISCO JAVIER BALCAZAR VILLEGAS. Mediante publicación de tres edictos consecutivos en el periódico "Intolerancia" que se publica en esta capital. A fin de que comparezca el representante legal del demandado ante esta autoridad a deducir derechos en los términos establecidos por la ley.

H. PUEBLA DE Z.; A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

EL C. ACTUARIO

LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO



Aprende a deshacer los “nudos emocionales” con Las cicatrices no duelen

Anabel Gonzalez asegura que nunca es tarde para superar el pasado y disfrutar la vida.

Redacción
Fotos Instagram / Twitter



En los tiempos que corren es comprensible sentirnos vulnerables y las heridas emocionales del pasado están más abiertas que nunca. Es común pensar que no tiene sentido trabajar en ellas y que la mejor solución es seguir adelante sin removerlas, lo recomendable es limpiarlas, dejarlas cerrar y que formen una cicatriz que dejará de doler.

Las cicatrices no duelen (Planeta), de Anabel Gonzalez nos ofrece un panorama que traza rumbos para aprender a deshacer los “nudos emocionales” que nos atan al pasado. También nos guía para saber cómo curar las heridas que, a la vez que nos forman como personas, bloquean la toma de decisiones que definen nuestro presente y futuro.

La autora, psiquiatra y especialista en criminología, desarrolla un manual para tener nociones sobre el EMDR (Eye Movement Desensibilization and Reprocessing), siglas en inglés del método sobre el estudio y uso de los movimientos oculares para la desensibilización y el procesamiento de los recuerdos, para conseguir equilibrio y salud emocional.

Desde hace años imparte formación a otros especialistas, es entrenadora acreditada de terapia EMDR, colaboradora docente en el CHUAC y participa como profesora invitada en el máster en Psicoterapia con EMDR de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Su libro anterior *Lo bueno de tener un mal día* (Planeta), ha sido traducido a varias lenguas.

Con el entendimiento y procesamiento mental de nuestras experiencias pasadas, aprenderemos a cuidarnos y ser cuidados;

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE IZCÁR DE MATAMOROS, PUEBLA. Disposición Juez Municipal de Izcár de Matamoros, Puebla, a través de Auto de fecha veintitrés de Noviembre del año Dos Mil veinte, ordena convocar a todas las personas se crean con derecho a intervenir en el juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA. Promovido por la Ciudadana ALICIA NATIVIDAD GARCÍA DÍAZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE TULCINGO DEL VALLE, PUEBLA, el nombre correcto es ALICIA NATIVIDAD GARCÍA DÍAZ y no el de ALICIA NATIVIDAD, lugar de nacimiento TULCINGO DEL VALLE, PUEBLA y fecha de nacimiento VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO. Expediente número 177/2017, dejando copia del traslado en Secretaría.

Izcár de Matamoros, Puebla, a veintitrés de Noviembre del dos mil veinte.

C. GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ.

DILIGENCIARIO POR MINISTERIO DE LEY JUZGADO MUNICIPAL.

Facultad de Ingeniería, comprometida con la docencia y la sociedad: BUAP

Al asistir al informe de su director, rectora Lilia Cedillo reconoció el trabajo para mejorar la infraestructura y brindar las condiciones para un regreso seguro.

Redacción
Fotos Cortesía

Tras escuchar el Primer Informe de Labores de Ángel Cecilio Guerrero Zamora, director de la Facultad de Ingeniería de la BUAP, la rectora Lilia Cedillo Ramírez constató los avances de esta unidad académica enfocados a cumplir sus funciones sustantivas, como docencia, investigación y extensión de la cultura, así como la vinculación social.

“Recordemos que la manera en que nosotros nos vinculamos con la sociedad es como también podemos satisfacer sus necesidades. Por eso me da mucho gusto ver como miembros distinguidos de esta facultad forman parte de consejos a nivel de gobierno estatal o en diferentes instancias, como Conacyt u organismos acreditadores; desempeñan un papel importante y son dignos representantes de la labor académica de esta facultad”, expresó.

Asimismo, felicitó a los docentes que ingresaron o mantuvieron su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores, sobre todo por las complicaciones de publicar en pandemia; reconoció la generación de conocimientos, organización de eventos académicos y el trabajo realizado para mejorar la infraestructura educativa, con el fin de proporcionar



la aplicación de encuestas a egresados y la realización de videos por parte del personal técnico de laboratorio, materiales que se pondrán a disposición de los alumnos.

Guerrero Zamora dio a conocer que en último año se titularon 464 estudiantes en diversas modalidades y se obtuvo un 67 por ciento de aprobación en el EGEL, por arriba de la media nacional.

Muestra de ello es el desarrollo de un proyecto de formación dual, la instalación de un clúster informático con capacidad para 150 equipos de cómputo, la revisión y actualización de contenidos por asignatura del Colegio de Ingeniería Industrial, la homologación de las prácticas profesionales en este mismo colegio, la realización de exámenes departamentales de las áreas de Matemáticas y Física del Colegio de Geofísica. Así también, la

aplicación de encuestas a egresados y la realización de videos por parte del personal técnico de laboratorio, materiales que se pondrán a disposición de los alumnos.

Guerrero Zamora dio a conocer que en último año se titularon 464 estudiantes en diversas modalidades y se obtuvo un 67 por ciento de aprobación en el EGEL, por arriba de la media nacional.

Muestra de ello es el desarrollo de un proyecto de formación dual, la instalación de un clúster informático con capacidad para 150 equipos de cómputo, la revisión y actualización de contenidos por asignatura del Colegio de Ingeniería Industrial, la homologación de las prácticas profesionales en este mismo colegio, la realización de exámenes departamentales de las áreas de Matemáticas y Física del Colegio de Geofísica. Así también, la

aplicación de encuestas a egresados y la realización de videos por parte del personal técnico de laboratorio, materiales que se pondrán a disposición de los alumnos.

Guerrero Zamora dio a conocer que en último año se titularon 464 estudiantes en diversas modalidades y se obtuvo un 67 por ciento de aprobación en el EGEL, por arriba de la media nacional.

Guerrero Zamora dio a conocer que en último año se titularon 464 estudiantes en diversas modalidades y se obtuvo un 67 por ciento de aprobación en el EGEL, por arriba de la media nacional.

Muestra de ello es el desarrollo de un proyecto de formación dual, la instalación de un clúster informático con capacidad para 150 equipos de cómputo, la revisión y actualización de contenidos por asignatura del Colegio de Ingeniería Industrial, la homologación de las prácticas profesionales en este mismo colegio, la realización de exámenes departamentales de las áreas de Matemáticas y Física del Colegio de Geofísica. Así también, la

aplicación de encuestas a egresados y la realización de videos por parte del personal técnico de laboratorio, materiales que se pondrán a disposición de los alumnos.

Guerrero Zamora dio a conocer que en último año se titularon 464 estudiantes en diversas modalidades y se obtuvo un 67 por ciento de aprobación en el EGEL, por arriba de la media nacional.

Muestra de ello es el desarrollo de un proyecto de formación dual, la instalación de un clúster informático con capacidad para 150 equipos de cómputo, la revisión y actualización de contenidos por asignatura del Colegio de Ingeniería Industrial, la homologación de las prácticas profesionales en este mismo colegio, la realización de exámenes departamentales de las áreas de Matemáticas y Física del Colegio de Geofísica. Así también, la

aplicación de encuestas a egresados y la realización de videos por parte del personal técnico de laboratorio, materiales que se pondrán a disposición de los alumnos.

Lilia Cedillo Ramírez
Rectora de la BUAP

EDUCACIÓN

Maestros del país formarán pliego nacional de demandas del SNTE

Llevarán a cabo la consulta para integrar las demandas de incremento salarial y de prestaciones, en el pasado se nombraba una comisión negociadora que presentaba las propuestas.

Samuel Vera Cortés
Fotos Es Imagen

Del 24 de enero al 2 de febrero se llevará a cabo la consulta para la integración del pliego nacional de demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El secretario general de la sección 23, Alejandro Ariza Alonzo, dijo que, el objetivo específico es que una vez que concluya la consulta se hará concentración de datos, de frecuencias, para armar el pliego nacional de demandas.

Este pliego de demanda de incrementos salariales y de prestaciones, aseguró, será entregado a finales de febrero o principios de marzo, como parte de un ejercicio democrático dentro del magisterio mexicano.

Recordó que, en el pasado, se nombraba una comisión nacional negociadora conformada por expertos, que eran los que priorizaban los temas de interés para el magisterio y con base a ello, presentaban la propuesta de petición salarial.

Pero ahora, es con la participación de todos los maestros del país que se logrará construir el pliego nacional de demandas, que incluirá las necesidades más sentidas de los trabajadores de la educación, en cada nivel escolar.

Por eso, para la conformación del pliego nacional de demandas, convocan a todos los trabajadores de la educación, a los que les aplicarán 4 encuestas, una de personal de apoyo, otra de docentes de educación básica, otra de homologados y otra de personal no docente.

Ariza Alonzo, reveló que, se trata de una actividad que se impulsa como un ejercicio democrático, para que el magisterio pueda expresar su punto de vista y su opinión.

Se trata, además, de asentar las necesidades que apremian a los trabajadores de la educación



en los rubros de las prestaciones, compensaciones salariales, seguridad social y del reconocimiento a los maestros.

Además, de revisar en conjunto los procesos de una ley secundaria que, es la ley para las carreras de los maestros y las maestras, que tiene que ver con la promoción horizontal y vertical, y la admisión de los nuevos ingresos.

El secretario general de la sección 23 del SNTE en Puebla, señaló que, se revisarán los estatutos de los trabajadores con claves presupuestales por horas y la aspiración que tienen de crecer con el esquema de horas adicionales.

Y para arrancar con el proceso de consulta a las bases magisteriales, dijo que, empezarán con la estructura de la sección 23, en la planeación de la consulta, ahora que ya está publicada la convocatoria.

Dijo, "en congruencia con nuestro origen, impulsamos la libre participación de los trabajadores de la educación, en las grandes decisiones del SNTE".

Por eso, la voz y los planteamientos del magisterio federal poblano fortalecerán al gremio y renovarán la voluntad de vencer la adversidad, "sus expresiones integrarán el pliego nacional de demandas 2022".



Al menos 30% de hijos no llega al nivel educativo de sus padres

En tiempos de pandemia la pobreza ha aumentado y desde el gobierno no se apoyan a las familias y el programa de becas no ayuda directamente al aprendizaje: UPAEP.

Samuel Vera Cortés
Foto Agencia Enfoque

En el pasado, las familias consideraban que sus hijos deberían alcanzar mayor nivel educativo de sus padres y mejor empleo, pero en la actualidad, el 30 por ciento de los hijos ya no alcanzan el mismo nivel escolar que los padres.

Así lo reveló Rodolfo Cruz Vadillo, catedrático de la Facultad de Educación de la UPAEP, "ya se perdió en 30 por ciento el hecho que los hijos tuvieran mayor educación de los padres".

"Hoy se evidencia la suma de factores, por eso, el rezago se intensificó por la presencia de la pandemia, el aumento del rezago educativo en los niveles básicos, en secundaria y en bachillerato.

Ante eso, explicó que, el mayor nivel del rezago escolar, se presenta más de educación media superior y superior.

El académico, aseveró que, hoy por hoy, el rezago educativo no se quita en el nivel de preparatoria, porque muchos jóvenes que terminan secundaria ya no ingresan al nivel medio superior.

Otro fenómeno detectado en los presentes tiempos de pandemia, dijo Cruz Vadillo, es que los alumnos que antes de pandemia no tenían oportunidad de estudiar, ingresan a la escuela, pero la pandemia los saca de sus estudios y se meten a trabajar con ingresos muy bajos.

El problema es que muchos de los que se salieron de las aulas, ya no regresan a estudiar y

se quedan en el ámbito laboral, sin las condiciones mínimas de empleo y salario de calidad.

Dejó en claro que la pobreza de aprendizaje se traduce en precariedad económica, lo que impactará en los bolsillos y se generará la reproducción de la precariedad y la pobreza.

En el retorno a las escuelas, no solo se necesita que los alumnos estén bien equipados, porque no será seguro que lo estén, porque muchos de ellos, regresan en condiciones precarias.

Dentro de las medidas para coadyuvar a mejores condiciones escolares de los estudiantes, el catedrático de la Facultad de Educación de la UPAEP, propuso que las políticas de gobierno sean estructurales, no solo la educativa, que sean generales.

Y es que, señaló, en tiempos de pandemia la pobreza ha aumentado y desde el gobierno no se ha dado apoyos a las familias y el programa de becas no ayuda directamente al aprendizaje.

Reiteró que, en tiempos de crisis económica provocada por la pandemia, los padres de familia sacan a los hijos de la escuela para meterlos a trabajar porque no se resuelven las necesidades.

Por eso, tampoco se resuelve con el tema de la calidad si no se atiende lo estructural, porque de no hacerlo, se incrementa el rezago, "antes, el rezago era mayor en secundaria que primaria, hoy en secundaria ya no preocupa mucho, porque en relación con décadas pasadas ha disminuido el rezago educativo".

ESPECTÁCULOS

Llega al CCU de BUAP la muestra temporal Méliès el mago del cine

La exposición permanecerá en la Valla Periférica del Complejo Cultural Universitario, así como también se exhiben carteles en el lobby de las salas de cine hasta el 31 de mayo de este año.

Claudia Cisneros
Fotos Christopher Damían

De la exposición dedicada al genio del cine

Para los que gustan de las exposiciones, actualmente se puede disfrutar de una muestra la cual se montó a finales del año pasado en las instalaciones del Complejo Cultural Universitario, dicha muestra temporal "Méliès el mago del cine", permanecerá hasta el 31 de mayo tanto en la Valla Periférica del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, misma que puede ser apreciada por los transeúntes en general, así como también, se exhiben carteles en el lobby de las salas de cine.

"Méliès el mago del cine", es una exposición dedicada a George Méliès, quien fue un ilusionista y cineasta francés, famoso por liderar muchos desarrollos técnicos y narrativos en los albores de la cinematografía. Innovador de los efectos especiales, popularizó técnicas como el Stop Trick y fue uno de los cineastas en utilizar exposiciones múltiples de la cámara rápida. Dos de sus películas más famosas fueron Viaje a la Luna en 1902 y Viaje a través de lo imposible de 1904.

El homenaje a Méliès surge como parte de las actividades



ESPACIO ALTERNATIVO UNIVERSITARIO

Cabe destacar que la Valla Periférica del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, es un espacio alternativo para presentar diferentes expresiones artísticas y culturales, mediante sus exposiciones temporales, donde la gente que pasa puede apreciar dichos trabajos totalmente gratis y que además embellecen la zona.

Hay que hacer mención que los carteles, fueron seleccionados por medio de una convocatoria que realizó UNIFRANCE con la Red Internacional de Creadores Visuales A.C., en torno al gran George Méliès. De esta manera participan artistas de más de 30 países, como Irán, Polonia, Suiza, China, Italia, Turquía, España, Eslovaquia, Rusia, Corea del Sur y México, por mencionar algunos.

De esta manera, el CCU, hace una atenta invitación al público en general, así como a los amantes del cine, a disfrutar de "Méliès el mago del cine", una exposición que celebra la ilusión y el sueño, la magia y la creación, todo un universo de fantasía llevado a la realidad por el mago del cine: George Méliès.



des culturales en torno al cine francés que organizan las Salas de Cine de Arte del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, y que gracias al éxito permanecerá hasta el 31 de mayo de este año, recordando que las muestras son gratuitas.

En la exposición, veremos 114 carteles ubicados en la valla perimetral del Complejo Cultural Universitario y 30 carteles que se exhiben en el lobby de las salas de cine de arte. La mayoría de estos carteles son en color y con distintas técnicas, así como mensajes.



MUNICIPIOS

BUSCAN REACTIVAR LA ECONOMÍA

Conforman en Cuetzalan el Consejo Consultivo de Turismo

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Con el fin de continuar fortaleciendo lazos de cooperación y trabajo en equipo para el desarrollo del municipio de Cuetzalan; en conjunto con empresarios del sector turístico se nombraron vocales para conformar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo, mismo que estará encabezado también por las autoridades de dicha demarcación, dio a conocer el edil, Gerson Calixto Dattoli.

De acuerdo con el primer regidor de la comuna, con la conformación de este Consejo Consultivo Municipal de Turismo, se buscará fomentar la calidad de los servicios, logrando así una mejor imagen del destino; promover y fortalecer el desarrollo turístico a través de la preservación de la identidad de la población, imagen urbana, tradiciones y festividades. "Agradecemos la firme voluntad de la ciudadanía y empresarios para continuar trabajando de la mano por el bien de nuestro Pueblo Mágico", destacó el alcalde, Calixto Dattoli.



QUECHOLAC
Gobierno Municipal
2021-2024

Casa de Cultura
Martes & Jueves
5:30 PM
Uso obligatorio de cubrebocas

PROXIMAMENTE EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

Reactivación de Clases GRATIS
Para fomentar la Actividad Física y cuidar nuestra Salud

A partir de este Martes 11 de Enero

ACTIVIDADES:
-Activación física
-Zumba
-Técnica de glúteo
-Step
-Streshin
-Ritmos latinos
-Afroamericanos
-Europeos & árabe

MUNICIPIO DE AMOZOC

Inaugura edil pavimentación con concreto hidráulico en Chachapa

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Beneficiando a más de 200 familias de manera directa de la calle 3 Oriente de la junta auxiliar de San Salvador Chachapa, el presidente Municipal de Amozoc, Mario de la Rosa Romero, entregó de manera oficial la rehabilitación de la pavimentación con concreto hidráulico de dicho acceso, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el lugar, el presidente municipal de Amozoc, Mario de la Rosa Romero, la Regiduría de Obra Pública, autoridades auxiliares y vecinos de la junta auxiliar de San Salvador Chachapa, hicieron el corte de listón por la

entrega de las obras de rehabilitación de drenaje sanitario y la de pavimentación con concreto hidráulico de la avenida 3 Oriente ubicada entre la calle 4 Sur y Avenida Reforma Sur.

Los vecinos de la junta auxiliar de San Salvador Chachapa resaltaron la importancia y el impacto que tienen estas obras para el desarrollo y bienestar de los colonos, por lo cual, recalcaron su disposición de continuar trabajando en equipo con el Ayuntamiento.

Finalmente, el edil, De la Rosa Romero aseguró que su gobierno continuará cumpliendo con cada una de las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipales en beneficio de todos los habitantes de Amozoc sin distinción alguna de color o partido.



MUNICIPIOS

PARA LAS JUNTAS AUXILIARES

Con becas de AMLO, Nachito Mier impulsa a sus candidatos

Samuel Vera Cortés
Fotos Cortesía

Que el presidente municipal de Tecamachalco, Nacho Mier Bañuelos, saque las manos de la elección de las Juntas Auxiliares, exigieron 4 candidatos de diferentes planillas, a 3 días de las votaciones.

"Es gente del Ayuntamiento que anda convenciendo a la población, porque hasta les ofrecen despensas y hasta les pone un médico del centro de salud, lo que es lucrar con la salud de los habitantes", denunciaron en rueda de prensa.

"Que nos deje competir solos, que el presidente municipal Ignacio Mier Bañuelos, saque las manos de la elección, porque ya amenazó, que si no gana su candidato no habrá nada para las Juntas Auxiliares", refirieron.

Denunciaron que, la gente del alcalde de Tecamachalco, ofrece los programas sociales, que vienen de la mano con el presidente Andrés Manuel López Obrador, "amenaza con quitar las becas de los estudiantes y los apoyos de los ancianitos".

Violan la convocatoria

Oscar Valencia, candidato de la Junta Auxiliar Santiago Alseseca, dijo que el equipo municipal, ofrece a los habitantes, desde tinacos hasta calentadores, por eso, dijo que no se respeta la convocatoria y utilizan los colores del partido Morena.

Por su parte, Bernardo Mauricio González, candidato a presidente de la Junta Auxiliar de Santa Rosa, solicitó que la votación sea libre, pacífica y transparente, porque el presidente municipal, Nacho Mier Bañuelos, "hasta mandó a pintar bardas pagadas por la gente del Ayuntamiento".

El candidato Beto Sánchez de la Junta Auxiliar de Santa Rosa, dijo que el candidato oficial, es impulsado por el presidente municipal, quienes dicen a la gente, que tienen todos los beneficios a su favor.

Por eso, pidió a Mier Bañuelos, que saque las manos del proceso electoral, que los deje jugar solos y que sea una contienda limpia, donde gane el pueblo y no el Ayuntamiento.

Graciela Sánchez Evangelista, candidata a presidenta de la Junta Auxiliar de La Purísima de Hidalgo, exigió la intervención de las autoridades del consejo electoral, para que permita una elección limpia y que no haya violencia.

"Que no se meta el municipio, que el presidente municipal saque las manos, porque nosotros no tenemos recursos, vamos con nuestros recursos, con



TAMBIÉN EN MERCADOS Y PLAZAS

En Tecali refuerzan medidas antiCovid en las escuelas

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

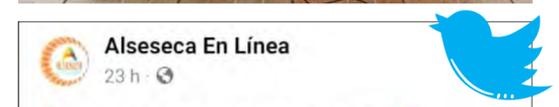
El ayuntamiento de Tecali de Herrera a cargo de Miguel Ángel Amador Báez, a través de la Regiduría de Salud y Asistencia Pública, continúa implementando y reforzando las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19 y el número de contagios en las últimas semanas, informó el regidor, Cristian Juan Morales Biviano.

De acuerdo con el regidor de Tecali, Juan Morales, es necesario redoblar esfuerzos para seguir trabajando en la promoción y preservación de la salud; para ello, la implementación de estas medidas sanitarias en di-

versos inmuebles y espacios públicos como: escuelas, dependencias de gobierno, mercados y plazas, entre otros.

"Se dio inicio a la sanitización de las instituciones educativas del Municipio de Tecali de Herrera, asimismo se entregó sales cuaternarias e hipoclorito para mantener las aulas limpias y adecuadas reforzando las medidas preventivas contra el COVID-19", precisó.

Finalmente, llamó a la ciudadanía en general a seguir acatando las medidas sanitarias tales como: el uso estricto de cubrebocas, el lavado continuo de manos, mantener la sana distancia, aplicar el estornudo de etiqueta y ventilar los lugares cerrados.



Nos envían el siguiente mensaje: De parte del candidato PAULINO RODRÍGUEZ L. los invitamos a una JORNADA MÉDICA en la expla... Ver más



GRAN JORNADA MÉDICA EN SANTIAGO ALSESECA!

lo que podemos", exigió Graciela Sánchez.

Separación de cargos

Los 4 candidatos a presidentes de Juntas Auxiliares de Tecamachalco, solicitaron a que haya una elección limpia, sin violencia y que no se meta el municipio.

"Que la elección de las Juntas Auxiliares de Tecamachalco sea una elección limpia, que no haya tráfico de influencias, porque el presidente municipal amedrenta a los trabajadores del ayuntamiento para

que hagan labor a favor de sus candidatos".

Los candidatos oficiales en las 4 Juntas Auxiliares, dicen "yo soy el candidato de Nacho Mier", por eso, reiteraron el llamado para que el próximo domingo, sea la voluntad del pueblo la que mande y decida.

De los 4 candidatos a presidentes de las Juntas Auxiliares de Tecamachalco, solo uno de ellos, el de Santa Rosa, solicitó al consejo electoral que transparente si el candidato oficial solicitó licencia en tiempo y forma a su cargo en el ayuntamiento.

INSEGURIDAD

COLONIA LOMA LINDA

Asesinan a comerciante en su propia casa, no descartan robo

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Un comerciante del mercado Zapata fue asesinado en su domicilio de la colonia Loma Linda, al sur de la ciudad de Puebla. Las autoridades no descartan que el móvil del crimen haya sido un robo a casa habitación.

Ayer por la mañana, los paramédicos y uniformados municipales se trasladaron a un inmueble que se localiza sobre la calle 8 Sur, entre las calles 65 y 67 Oriente, luego de que vecinos solicitaron el apoyo para atender a un hombre quien aparentemente es-

taba sin vida.

Los técnicos en urgencias revisaron al hombre quien estaba herido en el primer piso de la vivienda y confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

La víctima estaba amarrada de pies y manos con un lazo, presentaba golpes contusos en distintas partes del cuerpo, principalmente el rostro y estaba amordazado. El deceso se turnó al personal ministerial para realizar las primeras pesquisas y diligencias del levantamiento de cadáver.

Reportes policiales dieron a conocer que unos vecinos se percataron que el portón estaba abierto, situación que les causó

alerta, por lo que decidieron llamar a su familia que vive en la zona.

Un hermano y sobrino del comerciante llegaron al predio donde al ingresar lo encontraron maniatado y amordazado. Al parecer algunos objetos de valor fueron extraídos de la propiedad; sin embargo, serán las indagatorias de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, las que permitan establecer el móvil del crimen.

El occiso identificado como José Martín Rene G., de 42 años de edad se desempeñaba como comerciante del mercado Zapata, del municipio de Puebla y actualmente vivía solo en el lugar.



EN LA CLEOTILDE TORRES Mujer apuñala a otra en el abdomen durante una pelea

Antonio Rivas
Foto Es Imagen

Una mujer fue apuñalada en el abdomen luego de que sostuvo una riña con otra fémina, en la colonia Cleotilde Torres, del municipio de Puebla.

La pelea entre las dos mujeres tuvo lugar sobre el Boulevard Norte a la altura de la calle 15 Norte, en inmediaciones del mercado Hidalgo, por presuntas rencillas que sostenían ambas, pero no se dieron a conocer más detalles.

Durante la pelea una de las rijasas sacó un cuchillo y apuñaló a su contrincante de 43

años de edad, a la altura del abdomen.

Luego de la agresión la responsable se dio a la fuga, mientras que al número de emergencias 911 se solicitó el apoyo de una ambulancia para que la apuñalada recibiera la atención médica necesaria.

Los paramédicos la unidad 148 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) acudieron al sitio y ofrecieron la atención requerida a la mujer para después trasladarla a un centro hospitalario.

Los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla tomaron conocimiento del hecho para tratar de ubicar a la responsable.



EL OTRO AUTO SE DIO A LA FUGA En Puebla-Orizaba colisiona auto, chofer muere prensado

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Un hombre murió y dos más resultaron heridos, uno de ellos prensado, durante la colisión de un automóvil en la autopista Puebla-Orizaba, a la altura de los estadios en la capital poblana.

El aparato se registró en el kilómetro 128 de la vialidad con sentido a la caseta de Amozoc.

En este tramo vial, en un automóvil Volkswagen tipo Pointer, color blanco, viajaban tres hombres procedentes de Oaxaca, cuando fue impactada por otro vehículo del que se desconocen características, pues escapó.

El conductor perdió el control y se estrelló contra un muro de concreto ocasionando que la

unidad quedara destrozada. El automovilista terminó prensado entre los fierros de la unidad por lo que se pidió apoyo del personal de Rescate Urbano de la Dirección de Protección Civil Municipal y del SUMA.

Los rescatistas confirmaron el fallecimiento de un hombre de alrededor de 40 años de edad, y realizaron los trabajos de rescate de Timoteo, de 50 años de edad, quien sufrió un traumatismo craneal severo, también valoraron a Ezequiel N., de 55 años de edad, quien sufrió varias heridas. Ambos fueron hospitalizados en nosocomios del sector salud.

Durante la madrugada de ayer, Peritos de la Dirección de Operaciones Policiales de la Policía Estatal realizaron las diligencias del levantamiento de cadáver.

EL CHOFER DEL AUTO HUYE

Perece motociclista sin casco al impactarse contra una camioneta

Antonio Rivas
Foto Cortesía

Un motociclista murió y otro terminó herido de gravedad, durante la colisión contra una camioneta, la cual se registró en inmediaciones del Centro del municipio de San Martín Texmelucan.

El accidente ocurrió en el cruce de la avenida Libertad y la calle Independencia, donde una camioneta Dodge, color rojo, se impactó con una motocicleta color negro con verde, en la que viajaban dos jóvenes.

Uno de los motociclistas salió proyectado contra un semáforo por lo que sufrió heridas de gravedad en la cabeza que lo privaron de la vida. Los paramédicos se trasladaron al lugar y confirmaron su muerte consecuencia de un traumatismo craneoencefálico severo.

El otro tripulante también sufrió varias heridas, y debido a que su estado de salud se reportó de-



licado fue trasladado a un hospital del municipio. Las autoridades viales dieron a conocer que los motociclistas no llevaban el casco de seguridad.

En el lugar de los hechos se hallaron latas de cerveza, pero no se

estableció quién de los conductores iba consumiendo bebidas alcohólicas.

Cabe señalar que, la camioneta fue abandonada porque su conductor pudo descender y se retiró del lugar.

CIUDAD

Bolardos estaban fuera de la ley y de la norma técnica, advierte ERP

Cuidaremos que todos los actos de gobierno sean siempre pensando en el interés social y de los ciudadanos, pero siempre conforme a derecho, aseveró Eduardo Rivera.

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

Después de recordar que el amparo interpuesto por colectivos contra el retiro de los bolardos en diciembre previo, fue negado, porque el juez determinó que se trató de hechos consumados, Eduardo Rivera Pérez, advirtió que esas herramientas viales estaban fuera de la ley y norma técnica.

El alcalde precisó que su administración estará cuidando que todos sus actos de gobierno siempre sean pensados en el

interés social y de los ciudadanos, pero siempre conforme a derecho.

“La información que nosotros tenemos es que les fue negado el amparo en el mes de diciembre, dado que el juez determinó que eran hechos consumados y no había materia para poder ya entrar al litigio que ellos querían presentar”.

Pero aclaró que si ese grupo social presentó otro amparo sobre el tema de los bolardos o cualquier otro tema en materia de movilidad, están en su derecho.

Insistió que esos bolardos fueron retirados de algunos pun-



tos de la metrópoli, estaban ubicados al margen de la ley y de la norma técnica, porque estaban mal instalados.

Insistió que tanto los colectivos como cualquier ciudadano tienen el derecho de quejarse públicamente ante los actos de autoridad de cualquier nivel gubernamental.

El Consejo Ciclista Poblano acompañado por el Barzón Poblano, interpusieron el primer amparo de derecho a la movilidad del país por el retiro de

bolardos. Dijo que se mantendrá atento de cualquier otra notificación.

“Nosotros como gobierno de la ciudad, en el tema de los bolardos que fueron retirados, como lo dijimos desde un principio es que estaban fuera de la norma técnica, estaban mal puestos y fueron ocurrencias”.

Subrayó que en el tema de los biciestacionamientos, hechos por gastar en el último periodo de la administración del pasado de forma irresponsable, única-

mente para gastar recursos.

Rivera Pérez subrayó que el gobierno de la ciudad cuidará que todas las acciones que se ejecuten sumen al bienestar de los poblanos porque únicamente se piensa en el interés social apegado a derecho.

“Me parece que cualquier persona tiene derecho de quejarse ante cualquier acto de autoridad, nosotros cuidaremos que los actos de gobierno estén siempre pensando en el interés social ciudadano, pero apegado a derecho”.

Tras cancelarse dos años regresa El Calvario con medidas sanitarias

Únicamente se espera que las autoridades religiosas anuncien el evento para comenzar a coordinarse con el gobierno municipal y garantizar un panorama seguro a la comunidad.

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

El Calvario después de cancelarse un par de años por los estragos de la pandemia Covid-19, este 2022 si se desarrollará con todas las acciones sanitarias recomendadas por la autoridad Federal, estatal y municipal.

Además, el alcalde Eduardo Rivera Pérez, advirtió que únicamente espera que las autoridades religiosas anuncien el evento para comenzar a coordinarse y garantizar un panorama seguro a la comunidad.

Refrendó que la administración municipal está dispuesta a ayudar a colaborar con toda la comunidad en acciones necesarias y para que todo se realice con orden.

“Tenemos la disposición del gobierno de la ciudad para apoyar a todos porque esto no solo depende del gobierno de la ciudad, pero estamos en la mejor disposición de colaborar para que se lleven a cabo en orden y por supuesto cuidando la salud de las personas”.

Advirtió que la Secretaría de Gobernación será la encargada de entregar los permisos al comercio informal que regularmente se establece en la zona de Xonaca durante la festividad.

“Es necesario que el comercio pueda participar y todo se lleve de manera ordenada en beneficio de quienes asisten, comerciantes y peatones”.

El Calvario se suspendió en 2020 y 2021 porque aún no existían condiciones sanitarias como la inoculación, bajo ese panorama se reactivará, al igual que la feria de Puebla que anunció el gobernador Luis Miguel Barbosa, en días previos.

Durante el 2020, la autoridad en turno ya no entregó 2 mil permisos derivado del violento brote del Covid-19, para que los informales se instalaran en El Calvario, además de zona del Viacrucis y en la Romero Vargas.

Tan solo en El Calvario estarían mil 791 ambulantes para comercializar desde comida hasta chacharas, pero la invasión del virus impidió las ventas.

El SARS-CoV-2, ahora puede prevenirse, acompañado de la vacuna ofrece la oportunidad de desarrollar la fiesta profana.



CIUDAD

Zafarrancho en el zócalo, se enfrentan vendedores ambulantes y policías

Luego de ser desalojados los comerciantes informales encolerizaron y se enfrentaron a golpes con los agentes, por la noche el Ayuntamiento señaló que dos elementos de seguridad resultaron heridos.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Después de invadir el zócalo con sus puestos, el grupo de ambulantes del Frente de Vendedores Tradicionales y Comerciantes en General del Estado de Puebla, protagonizó una reyerta con elementos de la SSC, luego de ser desalojados por elementos de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación.

Las zonas medulares del corazón de Puebla. Pero la tarde de este jueves 20 de enero, decidieron comercializar sus productos en la plancha de armas. Los vendedores permanecieron un buen rato ofreciendo sus productos.

La invasión del zócalo derivó porque horas previas, personal de Gobernación Municipal retiró un puesto en la 5 Poniente y la 16 de Septiembre con supuesta artesanía.

El grupo de ambulantes encolerizados por el decomiso de su mercancía intentó mantenerla en su

poder, pero durante el forcejeo varios contenedores se rompieron dejando caer desde mangos hasta cocadas.

La reyerta creció cuando los ambulantes comenzaron a lanzar botellas y otros "proyectiles", uno de ellos alcanzó una de las bombillas de los Dragones.

El calor de los gritos y empujones aumentó cuando los municipales intentaron detener a la líder de la agrupación Teresa Huitzil y a uno de sus compañeros.

Luego de forcejeos, los ambulantes comenzaron a recular y minutos después se retiraron, no sin



antes culpar de todo al secretario de Gobernación Jorge Cruz Lepe. Teresa Huitzil dijo que nunca habían sido agredidos por el Ayuntamiento, además de que en los últimos días comenzaron a decomisar sus mercancías.

No se permitirá desorden

Entrada la tarde-noche, en un comunicado, el Ayuntamiento advirtió que no se permitirá desorden en el Centro Histórico, por este motivo, Vía Pública acudió para solicitar el retiro a los ambulantes,

pero, al ser agredidos solicitaron el apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Lamentó que los informales lanzaran botellas de vidrio y piedras contra el personal de la alcaldía, acción que derivó en el despliegue de un operativo de contención para evitar lesiones a los servidores públicos y a los ciudadanos.

Derivado de las agresiones, el comunicado prioriza que un elemento de Vía Pública y un policía resultaron lesionados y se presentarán las denuncias correspondientes.



CIUDAD



Envía Cabildo a la Auditoría informe sobre Claudia Rivera

La administración de la morenista no solventó observaciones millonarias, se dijo durante la sesión.

José Antonio Machado
Fotos Cortesía

Debido a que la administración de Claudia Rivera Vivanco no solventó 88.1 por ciento de las más de 2 mil observaciones en el proceso de entrega-recepción, el Cabildo aprobó enviar el resultado a la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Durante la sesión extraordinaria de Cabildo, la Secretaria General Silvia Tanús Osorio leyó uno a uno de los anexos, tanto los 249 comprobados como lo que no logró comprobar la alcaldesa anterior del periodo 2018-2021.

Luego de la votación, con 19 a favor, cinco en contra de los regidores de Morena y la abstención de Leobardo Rodríguez, la Sincica Guadalupe Arrubarena reveló que regidores de la coalición Juntos Haremos Historia viciaron su posición y su voto por participar en una conferencia de prensa con la comisión saliente, rompiendo sus principios, además de que incurrierían en un conflicto de intereses partidistas.

"Están impedidos para emitir opinión, no es válida ni legítima para la toma de decisiones en el cuerpo colegiado. Los deslegitima para defender este punto. Esto es delicado,

la ley de entrega-recepción dice que los regidores somos ajenos, ya no es como era antes; usurparon una función que no les compete".

Ley mordaza

En ese marco, el alcalde Eduardo Rivera Pérez, informó a los regidores morenistas y de Juntos Haremos Historia del conflicto de intereses establecido en el artículo 76, que derivará en consecuencias.

Bajo esa perspectiva, el regidor petista, Ángel Rivera Ortega dijo que era una ley mordaza y una amenaza para no participar.

Pero el alcalde reviró al asegurar que no existe ninguna ley mor-

daza porque Rivera Ortega estaba haciendo uso de la palabra, sin problemas.

"Es muy fácil poner pretextos y argumentos políticos o descalificaciones como las que han escuchado en lugar de hacerse responsables de sus actos, que la ley y la ciudadanía juzgue".

Más de 6 mil millones de pesos

Conforme a los datos, la celebración total fue de cuatro mil 345 millones 307 mil 790 pesos, pero la comisión saliente no realizó la entrega a la comisión entrante de la documentación para justificar el

referente a la correcta planeación, presupuestación, licitación y adjudicaciones de los estados administrativos, por ese motivo no existen documentación de aprobación o de justificación de gasto referente a bienes y servicios por ese gasto superior a los 4 mil millones de pesos.

Además, tampoco existen documentos para comprobar gastos sobre 2 mil 112 millones 725 mil 934 pesos de obras públicas.

Bajo esa perspectiva Tanús Osorio, indicó que "no existen documentos de comprobación de gasto sobre dos mil 112 millones 725 mil 934 pesos".

Beneficiará a más de 15 mil ciudadanos rehabilitación de Camino Real a Cholula

Realiza el alcalde una revisión de los trabajos con una inversión de 12 millones 530 mil 318 pesos, en la que se intervinieron 11 mil 496 metros cuadrados, lo que equivale a 17 calles, dijo.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al valorar la rehabilitación total de la Avenida Camino Real a Cholula con una inversión de 12 millones 530 mil 318 pesos para beneficiar a más de 15 mil vecinos de este amplio perímetro del municipio, Eduardo Rivera Pérez advirtió que mantendrá el dinamismo de reasfaltado de arterias principales que resuelvan el conflicto vial.

El alcalde recordó que esta calle al conectar con la Avenida Zavaleta y el bulevar Atlixco, genera varios negocios familiares, además de tener una carga vehicular enorme e intensa.

Durante la supervisión de la obra en camino Real a Cholula y la esquina de la 49 Sur, el alcalde puntualizó que intervinieron 11 mil 496 metros cuadrados, equivalentes a las dimensiones de 27 canchas de baloncesto.

"Esta obra equivale a 17 calles y también atenderemos más de tres mil 500 metros cuadrados de banquetas; calculamos que el benefi-

cio en esta zona es para aproximadamente 15 mil personas".

Las obras integrales que se llevan a cabo en este sector, indicó, también contemplan la creación de aceras y de todos los detalles que implica el proceso para entregar una obra funcional al 100 por ciento.

Reveló que ha pedido a los integrantes del Comité Vecinal de este sector vigilar la vialidad para que permanezca en buenas condiciones por mucho tiempo y señalar todas las necesidades para que la administración municipal la atienda lo antes posible.

"Haremos la supervisión de esta obra en Camino Real que conecta a Calzada Zavaleta con bulevar Atlixco y que, como lo han comentado los vecinos, están en pésimas condiciones; vengo a supervisar con el comité de vecinos, qué se les ofrece y cómo va la obra, pero también para pedirles que la cuiden porque después salen comercios o vecinos que quieren abrir la calle sin pedir permiso".

Refrendó que en estas acciones de corresponsabilidad, los vecinos deben participar en el cuidado, para que después no vaya a haber ahí un comercio, un vecino, que abra la calle sin pedir permiso; para que mantengan vía en condiciones adecuadas; que, por supuesto, también no olviden el cuidado de los árboles que van a sembrar.

Ante esa perspectiva, insistió, que su admiración escoge vialidades que resuelvan problemas de tráfico.

La víspera el alcalde tapó el bache 27 mil a través una inversión de 33 millones de pesos en la colonia Constitución Mexicana.

En ese sector, recordó que la meta para los tres años de gobierno es la de cubrir 350 mil hoyos en los arroyos viales, pero pidió el apoyo de los vecinos de todas las colonias para reportarlo y trabajar.

Rivera Pérez en Camino Real, anunció, la regularización de predios en la zona, acción que valoró el diputado local, Oswaldo Jiménez López, al indicar que la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno es fundamental para dar resultados a la ciudadanía.



CERTAMEN INTERNACIONAL NOVILLERIL

Plaza Portátil "La Ronda"
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

PRIMERA DE SELECCIÓN

12 SÁBADO 16:00 HRS
Marzo

6 TOROS DE TENEXAC

José ARREGUÍN (PUEBLA, MÉXICO)
Juan Pedro HERRERA (PUEBLA, MÉXICO)
El Solito (PUEBLA, MÉXICO)

Jesús SOSA (TLAX, MÉXICO)
Manolo CASAS (SANTO DOMINGO DE LOS RÍOS, PUEBLA, MÉXICO)
Pablo MALDONADO (MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO)

VENTA DE BOLETOS: WWW.TAQUERILACERIL.COM

CERTAMEN INTERNACIONAL NOVILLERIL

Plaza Portátil "La Ronda"
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

SEGUNDA DE SELECCIÓN

13 DOMINGO 16:00 HRS
Marzo

6 TOROS DE DARIO GONZALEZ

Rafael SORIANO (ZAC, MÉXICO)
Luis Rodrigo Enrique NIETO (DE AVILA, OAXACA, MÉXICO)
Samuel CALDERÓN (LIMA, PERÚ)
Mateo CRUZ (BOQUIPÁN, QUERÉTARO, MÉXICO)
Luis MARTÍNEZ (TLAX, MÉXICO)

VENTA DE BOLETOS: WWW.TAQUERILACERIL.COM

CERTAMEN INTERNACIONAL NOVILLERIL

Plaza Portátil "La Ronda"
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

TERCERA DE SELECCIÓN

19 SÁBADO 16:00 HRS
Marzo

8 TOROS DE TENEXAC

Alberto ORTEGA (TLAX, MÉXICO)
Hernández MEDINA (MÉRIDA, MÉXICO)
Manuel PERERA (OVIUNDA, ESPAÑA)
Jorge MALDONADO (MÉRIDA, ESPAÑA)

VENTA DE BOLETOS: WWW.TAQUERILACERIL.COM



CERTAMEN INTERNACIONAL NOVILLERIL

Plaza Portátil "La Ronda"
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

CUARTA DE SELECCIÓN

20 DOMINGO 16:00 HRS
Marzo

8 TOROS DE JOSÉ M. GONZALEZ

Eugenio MARTÍNEZ (EL MANÍ, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO)
José M. ARELLANO (AGS, MÉXICO)
Juan P. GARCÍA (CALIFRITO, SEVILLA, ESPAÑA)
Juana OLIVERA (QUERÉTARO, MÉXICO)

VENTA DE BOLETOS: WWW.TAQUERILACERIL.COM

Presentan los carteles para el Certamen Novilleril Internacional

Redacción
Fotos Cortesía

La tarde de ayer, en conocido hotel restaurant del centro de la Angelópolis, se llevó a cabo la presentación de carteles para el Certamen Novilleril Internacional que se celebrará en marzo en San Andrés Cholula, Puebla.

El creador y Director del Certamen Mario García Rojas convocó a los medios de comunicación y ante una gran audiencia, de manera elocuente presentó el evento que constará de 5 Novilladas de selección, una semifinal y una gran final de veló las combinaciones de las primeras cinco novilladas y se proyectaron las fotos de los serios ejemplares que provendrán de las dehesas De Haro, Tenexac, El Grullo, Darío González y José María González.

Estuvo acompañado por la Directora General de Patrimonio Cultural Lic. Daniela Calderón, el ganadero Enrique Núñez, el gana-

dero Antonio de Haro y el picador Pedro López en representación de la Unión Mexicana de Picadores y Banderrilleros.

Entre los presentes se encontraban Carlos Huerta director de Promoción Turística del Municipio de Puebla, los ganaderos Santiago Yano y Manolo García Méndez así como los novilleros Jesús Sosa, José de Alejandría, Luis Martínez, Gustavo García "Solito" y Rafael Soriano que participan en estos festejos.

Don Mario presentó también un programa de eventos culturales que se efectuarán alrededor del Certamen y agradeció a las autoridades y empresas de San Andrés Cholula por su apoyo.

Los festejos se llevarán a cabo en La Plaza Portátil propiedad del prestigioso empresario taurino Rubén Ortega quien también acudió.

Tras la presentación invitó a los asistentes a degustar los alimentos en un gran ambiente Taurino.



CERTAMEN INTERNACIONAL NOVILLERIL

Plaza Portátil "La Ronda"
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

QUINTA DE SELECCIÓN

26 SÁBADO 16:00 HRS
Marzo

6 TOROS DE ANTONIO DE HARO

José SAINZ (SL P, MÉXICO)
Juan Carlos BENTEZ (MÁLAGA, ESPAÑA)
José DE ALEJANDRÍA (TLAX, MÉXICO)
Antonio PALACIOS (ALBACETE, ESPAÑA)
Roberto BENTEZ (TLAX, MÉXICO)
Emiliano ORTEGA (TLAX, MÉXICO)

VENTA DE BOLETOS: WWW.TAQUERILACERIL.COM



Viernes, 21 de enero de 2022

Asesinan a comerciante en su casa, no descartan robo



Un comerciante del mercado Zapata fue asesinado en su domicilio de la colonia Loma Linda, al sur de la ciudad de Puebla. Las autoridades no descartan que el móvil del crimen haya sido un robo a casa habitación. Ayer por la mañana los paramédicos y municipales se trasladaron a un inmueble que se localiza sobre la calle 8 Sur, entre las calles 65 y 67 Oriente, para confirmar que el hombre ya no contaba con signos vitales y estaba amarrado de pies y manos con un lazo, presentaba golpes contusos en distintas partes del cuerpo, principalmente en el rostro y estaba amordazado. **(Antonio Rivas)**

